



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

VERSIÓN  
TAQUIGRÁFICA

### AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

**Secretaría:** de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

**Prosecretaría:** de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini.

### DIPUTADOS PRESENTES

**ACEVEDO**, César Víctor  
**ARIAS**, Miguel Mateo  
**AST**, Norberto  
**BÁEZ**, Ariel Carlos  
**BRANZ**, Mario Jacinto  
**BENÍTEZ**, Edgar Victoriano  
**BRAILLARD POCCARD**, Germán María  
**CALOMARDE**, Luís Alberto  
**CASSANI**, Pedro Gerardo  
**CENTURION**, Lucía Itatí  
**CHÁVEZ**, Walter Andrés  
**DÍAZ**, Aída Angélica  
**GALARZA**, Silvia Patricia  
**GIOTTA**, Andrea María  
**HARDOY**, Eduardo Daniel  
**LAZAROFF PUCCIARIELLO**, Lorena Ma.  
**LÓPEZ**, Héctor María  
**MANCINI**, María Eugenia  
**MARTINO**, María Belén  
**MEIXNER**, María Alicia  
**MEZA**, Fabiana Mariel  
**OTAÑO**, Marcos Jesús  
**PEREYRA CEBREIRO**, Ana María  
**PODESTÁ**, Francisco Ángel  
**POZO**, Horacio Vicente  
**ROMERO BRISCO**, José Antonio  
**ROTELA CAÑETE**, Albana Virginia  
**SÁEZ**, Lautaro Javier  
**VALLEJOS**, Víctor Hugo

### DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

**PÉREZ DUARTE**, María del Carmen



## **SUMARIO**

### **XVII Reunión – 17 Sesión Ordinaria 31 de agosto de 2022**

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	3
▪ Orden del Día.	4
▪ Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 16 Sesión Ordinaria del 24 de agosto de 2022.	8
▪ Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	8
▪ Punto 2° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	8
▪ Punto 3° del Orden del Día. Expediente con despacho de comisión que va a Prensa.	10
▪ Orden del Día. Punto 4°. Expedientes a tratar. Leyes. Expediente 16.442 adjunto expedientes 16.644 y 16.673.	11
▪ Expediente 15.509.	92
▪ Proyectos de declaración contenidos en el Punto 2° del Orden del Día, reservados en Secretaría. Expedientes: 17.124, 17.125, 17.126, 17.127, 17.128, 17.129, 17.130, 17.133, 17.134, 17.137, 17.138, 17.142, 17.144, 17.145 y 17.146.	92
▪ Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	117



---

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a treinta y un días de agosto de 2022, siendo las 12 y 4, dice el

-Desde los balcones de la barra, varias asistentes hacen declaraciones -a viva voz- sobre los agentes de policía que están custodiando el orden en el exterior.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Perdón, perdón, vamos a mantener el orden, por favor...

-Continúan las expresiones, encendidas de tono, desde los balcones de la barra.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Perdón, perdón, por favor, vamos a mantener el orden. Muy amables.

Los que están acá -dentro del Recinto- son todos invitados especiales por lo cual pido que, por favor, colaboremos entre todos para que tengamos una jornada a la que todos venimos con la mejor disposición, para que sea ésta una sesión histórica.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintinueve señores legisladores y la ausencia, con aviso, de la diputada Pérez Duarte.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veintinueve señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Estando presente en el Recinto el señor vicegobernador de la Provincia y algunos senadores provinciales, pido autorización del Cuerpo para invitarlos a que nos acompañen ocupando las bancas.

-Asentimiento general.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muy bien. Invito al señor vicegobernador y a los senadores presentes, a que nos acompañen en la sesión.

-Ingresan al Recinto y ocupan unas bancas, el señor vicegobernador de la Provincia y varios señores senadores.

-Aplausos prolongados.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión

### 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Invito a el diputado Chávez a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Díaz a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Chávez procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes, la diputada Díaz (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Senadora Valenzuela: muchas gracias por acompañarnos en la sesión.

En consideración del Cuerpo Versión Taquigráfica de la 16 Sesión Ordinaria del 24 de agosto de 2022.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

### COMUNICACIÓN OFICIAL

**1.01.- Nota 3.142:** Comité de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes, pone en conocimiento de este Cuerpo la situación del señor Daniel César Almirón por la causa que se tramita ante el Juzgado de Instrucción 1.

-Para conocimiento.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

### PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

#### LEYES

**2.01.- Expediente 17.121:** establece medidas para la prevención y mitigación del atropellamiento de fauna silvestre. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

**2.02.- Expediente 17.131:** crea el Régimen de Licencia por Violencia de Género, destinado a todos los/las trabajadores del sector público de la Provincia de Corrientes. Diputada Martino.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**2.03.- Expediente. 17.135:** instituye el 31 de octubre de cada año, como Día de las Iglesias Evangélicas. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**2.04.- Expediente 17.136:** establece el 23 de agosto de 1631, como fecha de Fundación de la Localidad de San Carlos. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**2.05.- Expediente 17.139:** crea el Colegio Público de Nutricionistas, Dietistas y Licenciados en Nutrición de la Provincia de Corrientes. Diputada Rotela Cañete.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión

### 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

**2.06.- Expediente 17.140:** otorga la distinción de personalidad destacada a la señora Arminda Elena Rosbaco de Galantini. Diputada Martino.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**2.07.- Expediente 17.143:** implementa el Sistema Integrador de Historias Clínicas Electrónicas. Bloque Partido Autonomista.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

#### RESOLUCIONES

**2.08.- Expediente 17.122:** solicita al Poder Ejecutivo, obras de ampliación de la Comisaría El Priar, situada en el predio cedido por la Sociedad Rural Esquinense. Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**2.09.- Expediente 17.132:** solicita al Banco de Corrientes S. A., se instrumenten las gestiones pertinentes para la instalación de cajeros automáticos en el Barrio Santa Catalina de la Ciudad de Corrientes. Diputada Giotta.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

**2.10.- Expediente 17.141:** solicita al Ministerio de Educación, informe sobre la situación de los contratos de locación de servicio del personal que está a su cargo y del pase a Planta Permanente de dichos agentes. Diputada Martino.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones respectivas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 2° del Orden del Día.

#### DECLARACIONES

**2.11.- Expediente 17.124:** de interés la "113 Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio y 22 Exposición Nacional Ovina", en la Ciudad de Mercedes. Diputado Otaño.

**2.12.- Expediente 17.125:** de interés la "10 Fiesta del Mate y la Amistad", en Gobernador Virasoro. Diputada Giotta.

**2.13.- Expediente 17.126:** de interés el Día de Nuestra Sra. de la Merced. Diputada Giotta.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

**2.14.- Expediente 17.127:** de interés el Aniversario de la Fundación de San Carlos. Diputada Giotta.

**2.15.- Expediente 17.128:** de interés el 145 Aniversario de la Fundación de Garruchos. Diputada Giotta.

**2.16.- Expediente 17.129:** de interés el Día del Estudiante. Diputada Giotta.

**2.17.- Expediente 17.130:** de interés la 3ª Edición de la Semana del Emprendedor 2022. Bloque ELI.

**2.18.- Expediente 17.133:** de interés la actividad sobre "Daño psicológico en la víctima de violencia familiar y de género", organizada por la Delegación AMJA Corrientes. Bloque Partido Popular.

**2.19. Expediente 17.134:** de interés la Primera Expo Agro a realizarse en la Escuela Agro Técnica "José María Malfussi", de la Ciudad de Alvear. Bloque Partido Popular.

**2.20.- Expediente 17.137:** de interés el Aniversario de la Fundación de la Localidad de Concepción. Bloque ELI.

**2.21.- Expediente 17.138:** de interés el Aniversario de la Fundación de la Localidad de Empedrado. Bloque ELI.

**2.22.- Expediente 17.142:** de interés el 71 Aniversario del Histórico Renunciamiento de Evita a la candidatura a la vicepresidencia de la Nación. Diputada Meixner.

**2.23.- Expediente 17.144:** de beneplácito e interés el 50 Aniversario de "LT 42 Radio del Iberá", de la Ciudad de Mercedes. Diputado Otaño.

**2.24.- Expediente 17.145:** de interés el Día del Bibliotecario. Bloque ELI.

**2.25.- Expediente 17.146:** de interés la 9ª Edición de la Feria del Libro de Caá Catí "Cuna de poetas - Donde la luz no muere". Diputado Branz.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

### **EXPEDIENTE CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VA A PRENSA**

**3.01.- Expediente 16.975:** despacho 3.100 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se dispone la



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión

### 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

construcción de un monumento al Brigadier General Pedro Ferré. Senadores Breard, Espíndola y Flinta.

**3.02.- Expediente 17.090:** despacho 3.101 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara Fiesta Provincial de la Frutilla, a la que se realiza en Paraje Desmochado, Departamento de Bella Vista. Diputado Chávez.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a tratar del Orden del Día. Punto 4º. Expedientes a tratar. Leyes.

4.01.- Expedientes 16.642 adjunto 16.644 y 16.673: despacho 3.098 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley contenido en el Expediente 16.642 por el que se incorpora la participación política equitativa entre géneros en todos los cargos electivos legislativos de la Provincia de Corrientes (Poder Ejecutivo); Expediente 16.644 por el que se incorpora la participación política equitativa entre géneros en todos los cargos electivos legislativos y en el ámbito representativo de los partidos políticos de la Provincia de Corrientes (Diputada Centurión) y Expediente 16.673 por el que se establece la paridad de género en la composición e integración de los tres Poderes del Estado y los partidos políticos (Bloque Frente de Todos), venido en segunda revisión del Honorable Senado.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Centurión, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. CENTURIÓN.**- Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

En primer lugar, quiero destacar que hoy nos acompañan para tratar este proyecto que va a marcar un hito histórico para la Provincia de Corrientes, legisladoras mandato cumplido y funcionarias de distintas esferas del Gobierno Nacional.

También quiero destacar, que hoy nos acompaña una mujer que para nosotras, las correntinas, es muy significativa su presencia, por lo que representa en la lucha por nuestros derechos y el trabajo por la paridad, que es la escribana Cristina Garro...

-Dirigiendo su mirada hacia donde se encuentra la escribana Garro, continúa diciendo la

**SRA. CENTURIÓN.**- Muchas gracias por su presencia.

Y también quiero agradecer el acompañamiento, en este día tan especial, de la doctora Martha Altabe, vicepresidente...

-Aplausos en la barra.

**SRA. CENTURIÓN.**- ... de la Asociación de Mujeres Juezas de Argentina (AMJA) y una actriz principal en todo este trabajo que venimos haciendo en la Provincia de Corrientes, no solo las legisladoras sino en todos los ámbitos, quienes junto a otros integrantes de AMJA siempre ha sido nuestro sostén y acompañamiento para enseñarnos a transitar lo que significan estas cuestiones de género.

-Dirigiendo su mirada hacia donde se encuentra la doctora Altabe, continúa diciendo la

**SRA. CENTURIÓN.**- Así que muchas gracias, doctora, por estar presente hoy acá.

-Aplausos en la barra.

**SRA. CENTURIÓN.**- La verdad es que es difícil comenzar a discurrir esto de que hoy vamos a tratar, por fin, nuestra Ley de Paridad...

-Aplausos y gritos en la barra.

**SRA. CENTURIÓN.**- ... Una ley que, desde hace mucho tiempo -si bien estaba en agenda- fue el producto de algo que yo quiero destacar: la ley que hoy vamos a sancionar -y estoy convencida de que va a ser por unanimidad- es el producto del trabajo de todos los

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión

### 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

actores políticos que integran esta H. Cámara y de todos los actores sociales que exteriormente han acompañado este proyecto, donde ha primado el diálogo y el consenso característico de un sistema democrático y donde aprendimos a respetarnos a pesar de las diferencias.

Yo no sé si esta ley es la que todos esperábamos, pero es un logro y de eso tenemos que estar felices. Es un logro, es un primer paso para seguir con las conquistas de los derechos que nos faltan...

-Aplausos en la barra.

**SRA. CENTURIÓN.-** ... Esta ley no es el final del camino, señor presidente.

Creo que esta ley es el inicio de una nueva etapa, de donde continuar el proceso de construcción y el proceso de conquistas de más derechos, conquistas de más derechos que no solo deben plasmarse en una norma. Una norma no alcanza y creo que tenemos sobrada experiencia para darnos cuenta que lo que se plasma en una norma no es suficiente, si no va acompañada de políticas públicas, decididas a implementar territorialmente su aplicación y eso en nuestra Provincia se está realizando, eso en nuestra Provincia se comenzó a aplicar a partir que nos dimos cuenta, principalmente los legisladores y las legisladoras, que tenemos diferencias y tenemos otras cuestiones por las que seguir trabajando; pero por fin nos dimos cuenta que, en una mesa de diálogo, la construcción es un hecho que se logra paso a paso. Por eso, hoy estamos por tratar esta Ley de Paridad y por eso hoy estamos por aprobarla.

Mucho puedo decir de la Ley de Paridad que hoy vamos a aprobar, en una Provincia sobre todo como la nuestra y como muchas de las del interior de nuestra República Argentina, provincia conservadora y patriarcal. Pero si ustedes se ponen a pensar, esa característica es una que se ve en el interior del país, porque las leyes de paridad -les recuerdo- no nacieron en la gran Capital.

Las leyes de paridad a nivel provincial, comenzaron siendo bandera de cada una de las provincias argentinas, con sus diferentes realidades y hoy nos toca a nosotros, hoy nos toca a los correntinos.

-Aplausos y gritos en la barra.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

**SRA. CENTURIÓN.-** La verdad, señor presidente, legisladores e invitados, que hoy me siento profundamente honrada, no solo por ser el miembro informante de la comisión que presido, sino que me siento doblemente honrada, porque en el espacio político al que pertenezco, Encuentro Liberal, nunca necesitamos la sanción de una Ley de Paridad...

-Aplausos y gritos en la barra.

**SRA. CENTURIÓN.-** ...Porque desde el espacio en el que milito hace muchos años, siempre las mujeres hemos conquistado lugares, hemos conquistado derechos y los hemos sabido ejercer.

-Aplausos y gritos en la barra.

**SRA. CENTURIÓN.-** Así que para mí, personalmente, que podamos hoy tener una ley, no es más que la continuidad de esas acciones cotidianas y esos reconocimientos que siempre hemos tenido y en ese sentido, quiero invitar a todas las mujeres a que sigamos trabajando.

La Ley de Paridad -no sería honesta si no lo dijera- es una conquista de muchas mujeres que venían trabajando y lo siguen haciendo, a veces, en contextos muy difíciles pero que nunca bajaron los brazos.

También debemos reconocer que si hoy tenemos una Ley de Paridad, es también gracias al trabajo de muchos hombres porque, justamente, las mujeres que levantamos la bandera de la Ley de Paridad debemos seguir sosteniendo que acá no se trata, señor presidente, de estar en una vereda los hombres y en otra vereda las mujeres...

-Aplausos en la barra.

**SRA. CENTURIÓN.-** ... Pero, fundamentalmente, mujeres: no se trata de qué ideología representemos, acá se trata de que estamos aprobando una ley que va a servir y garantizar derechos a todas las mujeres. Eso es lo que tenemos que destacar.

-Aplausos en la barra.

**SRA. CENTURIÓN.-** Y debemos seguir asumiendo el compromiso de esta deconstrucción constante que hace mucho tiempo ha comenzado, pero que es necesario trabajarla día a día para seguir avanzando en este camino de conquistas, en este camino de protagonismo; porque es fácil, es fácil decidirnos estar en dos polos opuestos, es fácil estar

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

en la vereda del confort, donde todo es solo crítica, donde todo solo es recriminación entre nosotros. Ésa es la posición más fácil.

Sería bueno, para ir terminando, señor presidente, que nos empezáramos a repreguntar de aquí en más, por todas las conquistas que nos faltan. ¿En qué vereda decidimos estar? ¿En la de enfrente, donde todo cuestionamos, donde si no hacen las mujeres que nos representan significa que está mal? ¿O en la vereda del protagonismo, donde seamos capaces de reconocernos e identificarnos como mujeres? Ésa es la vereda que yo elegí y es la que voy a seguir eligiendo a pesar de los obstáculos, a pesar de todas las cosas que me puedan pasar en el camino, porque por sobre todas las cosas, no me olvido que soy mujer, no me olvido que soy la voz de muchas mujeres que no tienen la posibilidad y que hoy aprobemos una Ley de Paridad, que representa un porcentaje de mujeres con aspiraciones políticas a ocupar lugares en ámbitos legislativos, es solo un paso más.

Debemos seguir trabajando por esos miles de mujeres que necesitan que sus derechos se vean realmente plasmados -como lo dije anteriormente- en políticas de Estado presentes y ésta es nuestra función, estar ahí para acompañarlas. Nuestra función no es para ver quién es o de qué lugar viene; el hecho de ser mujeres nos debe comprometer a estar como protagonistas junto a esas mujeres.

Señor presidente: no quiero ser tan extensa, porque sé que hay muchos oradores, voy a dejar una consigna; los informes a nivel internacional sostienen que faltan muchos años para poder romper con esas brechas de desigualdades y quiero que hoy salgamos cada una de nosotras y todos nosotros de acá repreguntándonos y respondiéndonos una consigna: ¿qué estamos dispuestos o qué estamos haciendo cada uno de nosotros, desde nuestro lugar, para que esa brecha se acorte?, ¿para que esas conquistas puedan realmente ejecutarse en un tiempo mucho más acotado?, ¿para que nuestra Provincia de Corrientes sea, fundamentalmente señor presidente y señores legisladores, una Provincia que siga luchando a la par y codo a codo, hombres y mujeres por esos derechos que nos faltan? Porque no nos olvidemos que el 50% de la población mundial somos mujeres y...

-Aplausos.

**SRA. CENTURIÓN.-** ... Necesitamos asumir compromisos, necesitamos asumir responsabilidades, necesitamos asumir ese empoderamiento y ser agentes de

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

empoderamiento para otras mujeres que no tienen voz, para esas mujeres que necesitan otros accesos.

Ése es mi compromiso desde la banca en la que represento a Encuentro Liberal y estoy convencida, señor presidente, de que ése es el compromiso de cada uno de los que están presentes hoy en este Recinto.

Felicidades a todos y muchas gracias señor presidente.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias, diputada Centurión.

Tiene la palabra el diputado Otaño.

**SR. OTAÑO.**- Gracias, señor presidente.

También quiero agradecer la presencia de funcionarias del Gobierno Nacional que nos acompañan: Marita Perceval, una luchadora por los derechos de diversidad y de las mujeres...

-Aplausos.

**SR. OTAÑO.**- ... la vicegobernadora de la Provincia del Chaco Analía Rach Quiroga y también funcionarias del Gobierno de la Provincia de Corrientes, senadoras y senadores.

-Aplausos prolongados.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Perdón diputado Otaño, estando presente la señora vicegobernadora de la Provincia del Chaco, la invitamos a ocupar un lugar en las bancas.

-Ocupa una banca la señora vicegobernadora de la Provincia del Chaco.

-Aplausos prolongados.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Mientras se ubica en una banca la señora vicegobernadora de la Provincia del Chaco, agradecemos la presencia de los senadores Fick, Pellegrini, González y Espíndola. Muchas gracias.

Continúe diputado Otaño y le pido disculpas por la interrupción.

**SR. OTAÑO.**- Gracias, señor presidente.

Realmente es importante el tema que nos convoca y quisiera darles un abrazo a todas las mujeres que están afuera y adentro de este Recinto, pero pido un fuerte aplauso para

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión

### 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

cada una de ellas que pudieron estar presentes y las que no, porque son realmente las constructoras de esta conquista.

Tenemos que entender la importancia que tiene la paridad de género, porque más allá de ser una herramienta para alcanzar la representación equilibrada de mujeres y varones en ámbitos de representación política, es la construcción de una sociedad más justa e igualitaria para todas y todos, donde cada uno tenga los mismos derechos, las mismas oportunidades y los mismos recursos; ése es el real alcance que tiene la paridad de género que hoy estamos votando.

La lucha de estas mujeres no es un mero capricho -como a veces se quiere decir- no es una mera fantasía, sino que es una causa que junto a la disidencia, realmente está más que justificada y para eso quiero compartir algunas de las cosas que me parece que la hace realmente una justa causa: el sistema de paridad se ha puesto ya de manifiesto en otras jurisdicciones, pero sin embargo en la paridad real aún no se ha alcanzado y tiene que ver -entre otras cosas- con que muchas de las listas aún siguen siendo encabezadas en su mayoría por hombres...

-Aplausos.

**SR. OTAÑO.-** Un informe de programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, afirma que existe una real brecha de requerimientos educativos para las mujeres, mayor que para los hombres, para acceder a este tipo de cargos y esto tiene que ver, en gran parte, con la construcción histórica del estereotipo de género que se hace en la sociedad, que limita y violenta a las mujeres, diciéndoles desde el seno familiar que tienen lugares predeterminados que tienen que ver con el cuidado del hogar, con la crianza de los hijos y con la maternidad, invisibilizando su deseo propio de realización personal.

En Argentina, las estadísticas nos muestran que el doble de tiempo de trabajo doméstico está a cargo de las mujeres, por encima de los varones; y otra de las consecuencias que tiene la falta de paridad de género, es el menor acceso que tienen las mujeres a la educación y a las oportunidades reales de trabajo.

Un informe de la Organización de las Naciones Unidas también indica que setecientos ochenta y un millones de personas adultas y ciento veintiséis millones de personas jóvenes en todo el mundo, no tienen competencias básicas de alfabetización adquirida, de las cuales el 60% son mujeres; pero la consecuencia más grave que tiene la falta de paridad de género,

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

es la violencia física y sexual que sufren las mujeres, muchas veces en manos de un compañero sentimental.

Entonces, ¡cómo no afirmar que realmente es una lucha! Es una justa lucha, con injusticias que las fundamentan y con objetivos colectivos -y destaco que con objetivos colectivos- que la sostienen.

Señor presidente, que quede claro que esta norma que estamos aprobando ha sido rechazada por un Gobierno Provincial con un sesgo machista y no ha sido la norma que desde el Bloque del Frente de Todos pretendíamos, porque ha dejado solamente la paridad para el Poder Legislativo y no así para el resto de los Poderes del Estado.

Aun así, no deja de ser un avance y es realmente importante lo que hoy estamos tratando acá, pero no basta y hay que seguir y sepan que vamos a continuar trabajando de aquí en más, para conseguir ese objetivo.

Hoy no basta con ser tolerante, sino que hay que involucrarse con esto y ahí está lo que tenemos que hacer, ya no es una lucha solo de las mujeres que tenemos que verla desde la otra vereda, como se decía hoy, sino que hay que estar juntos e involucrarse con acciones positivas.

-Prolongados aplausos.

**SR. OTAÑO.-** Por último, señor presidente y para no extenderme, porque entiendo que son varios los oradores, los hombres debemos agradecer al feminismo, porque busca una sociedad cada vez más justa e igualitaria...

-Prolongados aplausos.

**SR. OTAÑO.-** Así que gracias a ellas que, en distintas partes de la Argentina, en distintas partes de Corrientes y desde sus casas, pero principalmente en las calles, han conseguido esta conquista, a ellas mi respeto, mi reconocimiento y mi acompañamiento. Gracias, señor presidente.

-Aplausos prolongados.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputado Otaño.

Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.-** Gracias, señor presidente.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

Muy breve, porque creo que la presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha explicado muy bien lo que significa esta ley y ha dicho muy bien, la cantidad de actores que han colaborado para que esto se pueda concretar, a todos muchísimas gracias por el aporte que han hecho.

Pero no me quiero olvidar de un actor principal, también en este proceso de poder lograr la Ley de Paridad de Género, que es el señor gobernador Gustavo Valdés, quien bregó muchísimo por esta ley...

-Aplausos y vítores en el Recinto.

**SR. LÓPEZ.-** ... Tal es así, señor presidente, que en dos ocasiones mandó este proyecto, pero lo importante -¡lo importante!- es que hemos logrado los consensos necesarios entre todos y, sin lugar a dudas ni temor a equivocarme, esta ley hoy va a salir por unanimidad. Creo que es un hecho histórico para la Provincia de Corrientes y también para esta Cámara, señor presidente.

Quiero decirle que esta Cámara hoy, de treinta señores diputados, está formada por once mujeres y muy pronto va a haber quince mujeres y quince hombres; es el objetivo final que tiene esta ley, señor presidente.

-Aplausos en el Recinto.

**SR. LÓPEZ.-** Para terminar, decía también recién el diputado preopinante, que somos muchos lo que vamos a hablar.

Por supuesto el agradecimiento a todos los que han venido, incluso muchas mujeres que vinieron del interior de la Provincia; agradecerles a todos el acompañamiento y decirles, fundamentalmente, que esto recién comienza y que hay que seguir trabajando en este sentido; decirles a todos que ésta es una ley que la voto absolutamente convencido que así debe ser. La voto porque estoy convencido, ¡convencido!, de que la paridad significa igualdad. Muchas gracias, señor presidente.

-Aplausos y vítores en el Recinto.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputado López.

Tiene la palabra la diputada Mancini

**SRA. MANCINI.-** Gracias, señor presidente.

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

Buenos días: en primer lugar, quiero agradecer, que significa mucho para nosotros y especialmente para las mujeres, la presencia del señor vicegobernador aquí en el Recinto y la presencia de la señora vicegobernadora del Chaco, bienvenida. También, la presencia de funcionarios nacionales y provinciales, de los invitados especiales y muy especialmente a todas aquellas mujeres que se encuentran en las galerías del Recinto y afuera, sé que han venido desde lejos como mis compoblanas, a acompañar este evento que es tan especial para todas nosotras.

También va mi agradecimiento, de verdad y con el corazón, a los miembros de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a todos mis pares en general, por haber mantenido la voluntad y predisposición en la búsqueda permanente del diálogo, para arribar a este consenso.

Nuestra Constitución Nacional, claramente en su artículo 37, contempla la igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a cargos electivos y partidarios. En consecuencia, a nivel nacional tenemos claros ejemplos de este tipo de normas, como la 27.412, la 26.571 y la 23.928.

Ahora bien, este proyecto -siguiendo el mismo criterio- implica brindar el marco legal a nivel provincial, para que la equidad en la representación política sea una realidad concreta en la Provincia de Corrientes. Representa un objetivo alcanzado y un reconocimiento a la lucha arduamente llevada adelante durante tantos años por la igualdad de oportunidades, donde las mujeres, además -las que estamos y las que han estado antes que nosotras- hemos demostrado seriedad, capacidad y compromiso con la función pública que nos ha encomendado la sociedad.

Así, se propone la misma cantidad de candidatos hombres y de candidatas mujeres en la conformación de dichas listas y ubicados de tal forma, que se garantice la participación igualitaria y equitativa en la Legislatura correntina; la idea es que exista alternancia en el orden y, repito, en la Legislatura correntina.

Es decir, que nos va a quedar la tarea pendiente de llegar a los acuerdos y la decisión necesaria de tener la norma que contemple la equidad en los tres Poderes del Estado. Sin embargo, el día de hoy, estamos marcando una huella que celebro profundamente y reafirmo hoy aquí, mi compromiso de continuar trabajando en ese mismo camino y continuar marcando huellas.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

Nuestra sociedad está experimentando una evolución cultural, cambios positivos, prueba de esto es el cambio y el pensamiento de los hombres legisladores que, a través del debate en ambas Cámaras, tanto de Senado como Diputados, han demostrado su apoyo en el estudio, consideración y aprobación del proyecto; a todos ellos...

-Dirigiendo su mirada hacia sus pares varones, continúa diciendo la

**SRA. MANCINI.-** ... A todos ustedes, ¡muchas gracias!

-Aplausos.

**SRA. MANCINI.** - Sí quiero mencionar, para que se entienda o se comprenda, el valor que esto tiene hoy.

Desde mi preadolescencia, he participado en la actividad política y he conocido la época en que nuestras abuelas hacían, como lo llamamos los abogados, 'el alegato de oreja' a sus esposos, pero cuando llegaban a las reuniones no opinaban.

He participado y he conocido la época en la que abrirse camino en la política, para una mujer era muy difícil; y hoy, con mis 50 años, puedo decir que los espacios se ganan con esfuerzo, trabajo, participación y preparación; es por eso que estoy segura que nosotras debemos acompañar el espíritu de esta norma con acciones concretas cotidianamente, que esto no sea un estancamiento.

Señor presidente, perfectamente saben los que me conocen, que no soy feminista; soy una mujer convencida de que los espacios, en los distintos ámbitos de la sociedad, se logran con trabajo, perseverancia, capacitación, tesón y una gran dosis de riesgos asumidos...

-Aplausos en el Recinto.

-Visiblemente emocionada y con la voz quebrada, continúa diciendo la

**SRA. MANCINI.** - ... Dejando de lado en muchas ocasiones afectos, esparcimiento y tiempo compartido con nuestros seres queridos en pos de lograr un objetivo propuesto, por todo lo anteriormente dicho y no por el solo y simple hecho de ser mujer.

Sé que tenemos mucho para contribuir, desde una visión que no es ni mejor ni peor que la de los hombres, sino tan solo diferente y absolutamente complementaria.

Argentina es uno de los países de América Latina en donde hemos avanzado; somos protagonistas, inclusive en ámbitos donde hasta hace pocos años era impensado.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

Hace ya tiempo que las mujeres emprendimos un camino de ida, sin vueltas; pero aún falta mucho y por eso quiero pedirles, colegas, que no bajemos los brazos; que desde el lugar donde nos encontremos, hagamos el aporte para la construcción de una sociedad más igualitaria en oportunidades; pero siempre dentro del marco de la solidaridad y del respeto mutuo, especialmente entre nosotras. Para ello, el primer paso es que nos encontremos convencidas de que sí podemos.

A ustedes, a las mujeres que están afuera, hermanas, amigas, madres, trabajadoras, intrépidas y desobedientes, apasionadas, capaces de luchar incansablemente por nuestros ideales, hoy estamos dando un paso más; es un paso; un homenaje digno de destacar a aquellas que, a lo largo de la historia y especialmente en Corrientes, no han cejado en esta lucha de constante búsqueda de la igualdad de oportunidades.

¿Qué si es difícil? Claro que lo es. ¿Qué si hay que tener coraje para hacerse escuchar cuando no nos prestan atención? ¡Por supuesto! Se requiere de fortaleza, determinación, perseverancia y de una firme convicción, porque cuando la convicción guía nuestros pasos, no existe quien doblegue nuestra voluntad.

Señoras, señores: a todos aquellos que de una u otra forma han acompañado y aportado para que este proyecto hoy seguramente se transforme en ley, muchas gracias.

Por último, a todos quiero decirles que sigamos construyendo juntos más democracia en paridad. Muchas gracias.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias, diputada Mancini.

Tiene la palabra la diputada Martino.

**SRA. MARTINO.**- Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos, a todas y a 'todes': bienvenida a la vicegobernadora de Chaco, al vicegobernador de Corrientes, a los funcionarios y senadores que nos están acompañando hoy, en este día tan importante para las mujeres correntinas.

Vamos a hacer un pequeño recorrido histórico de la lucha feminista por la igualdad entre hombres y mujeres. En la vida política, se remonta con sucesos importantes a principios del Siglo XX, con la lucha por el voto femenino de las sufragistas inglesas.

En Argentina, varias mujeres han luchado por este derecho, pero fue Eva Duarte de Perón la que tomó la decisión política...

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión

### 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

-Aplausos.

**SRA. MARTINO.-** ... Y el 11 de noviembre de 1951, las mujeres pudimos votar por primera vez en nuestro País.

En 1991, se sancionó en Argentina la Ley de Cupo Femenino, la cual establecía que las listas deberían estar conformadas en un 30% por candidatas mujeres y lejos de ser un piso, para las mujeres, significó un techo.

En el 2017, se sancionó la Ley de Paridad en nuestro País. Esta Ley representó un gran avance en materia de derechos adquiridos para las mujeres en el ámbito de la vida política, ya que materializa, además, la lucha llevada por años de las mujeres de todos los espacios de nuestro País.

La igualdad de género, como derecho humano, debe ser garantizada y promovida por los Estados, para garantizar sociedades más inclusivas y más justas. Está demostrado que en los países donde hay participación igualitaria de hombres y mujeres, las sociedades son más democráticas.

Quiero volver a ese 2017, cuando se sancionó la ley a nivel nacional. Desde ese momento, junto a mis compañeras peronistas y junto a las mujeres del campo nacional y popular, pusimos en agenda no solamente en los medios de comunicación sino en grandes reuniones, en plenarios en nuestros pueblos, para tratar de instalar y que se trate en este Recinto la paridad. Después de muchos años, se fueron sumando mujeres de los diferentes espacios políticos y hoy estamos acá, tratando la tan ansiada paridad.

En Corrientes, a pesar del compromiso asumido por el señor gobernador, el Oficialismo se ha negado varias veces a tratar este tema, porque no lo consideraba prioritario. Y la verdad es que las mujeres correntinas estamos cansadas de que nos decidan qué es prioritario y qué no...

-Aplausos.

**SRA. MARTINO.-** ... En este caso, para la vida política de las mujeres.

Si bien, por supuesto, celebramos porque es un pequeño paso, el Oficialismo hoy tenía la oportunidad histórica de realmente presentar una ley superadora, donde incluya la sustitución. Pero, por supuesto que vamos a empezar a trabajar desde esta misma tarde para que esa sustitución y la paridad en los Poderes, en los tres poderes del Estado, sea una realidad.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

¿Por qué nosotras insistimos tanto en el tema de la sustitución? Porque la paridad real se va a dar cuando acá realmente haya mitad hombres y mitad mujeres.

-Aplausos.

**SRA. MARTINO.-** Tenemos que garantizar la paridad, no solamente en la Legislatura; necesitamos mujeres con perspectiva de género en el Poder Ejecutivo; necesitamos más mujeres con perspectivas de género en el Poder Legislativo y, por supuesto, que necesitamos mujeres con mucha perspectiva de género -¡y vaya si lo necesitamos!- en el Poder Judicial.

-Aplausos.

**SRA. MARTINO.-** Es fundamental que haya más mujeres en los ámbitos de decisión política, porque se amplía la pluralidad de voces.

De hecho, desde que se aprobó la Ley de Cupo, en el 70% -y después con la Ley de Paridad- las agendas legislativas se fueron ampliando y todo esto resultó en leyes, como por ejemplo la Ley de Violencia de Género; la ESI, la Ley de Entidad de Género, que aún estamos esperando que la Provincia adhiera y resuelva el artículo 11, que se trata de la salud de las personas trans y el acceso a la salud de las personas trans; en políticas públicas, como, por ejemplo, la jubilación por ama de casa, la asignación universal y, últimamente, las jubilaciones por tareas de cuidado. Que haya más mujeres, garantiza y amplía los derechos.

Para finalizar, señor presidente, por supuesto que vamos a seguir trabajando por un Estado más inclusivo, que se comprometa y asuma realmente el compromiso con la igualdad de género, con el empoderamiento de las mujeres y las disidencias. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Muchas gracias, diputada Martino.

Tiene la palabra la diputada Giotta.

**SRA. GIOTTA.-** Gracias, señor presidente.

Antes de comenzar, quiero dar la bienvenida a la esposa del gobernador, Cristina Garro de Valdés, porque su presencia nos muestra el compromiso y sobre todo el acompañamiento del señor Gustavo Valdés, nuestro gobernador...

-Aplausos de la barra.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión

### 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

**SRA. GIOTTA.-** Nuestra primera dama está acompañando desde el primer día este proyecto de Paridad de Género con todo, apoyando a su esposo Gustavo Valdés desde el primer momento y él se comprometió con nosotras para que hoy estemos aquí.

Quiero darle la bienvenida también al vicegobernador, a los senadores tanto provinciales como nacionales y sobre todo quiero dar la bienvenida a los más de miles y miles de mujeres que hoy se hicieron presentes...

-Aplausos de la barra.

**SRA. GIOTTA.-**...Que hoy se hicieron una cita voluntaria, no importa de qué partido político seamos; ¡no, eso no importa!, acá tenemos un denominador común que es ser mujeres, eso es lo que nos une.

Pero yo me preguntaba cuando caminaba por las distintas localidades y barrios de esta capital y también la gente me decía: ¿qué es la paridad de género? Entonces, traté de hacerlo un poquito más sencillo, para que se pueda entender y ser más práctico. El Principio de Paridad de Género, es el que se utiliza para garantizar y asegurar la equidad entre hombres y mujeres en los puestos de representación electiva; este criterio que estipula asegurar la mayor participación equitativa, es el que vamos a trabajar.

La Ley de Paridad es una herramienta fundamental para asegurar la mayor participación de las mujeres en estos cargos. La incorporación de este principio forma parte de un cambio conceptual, donde la igualdad democrática se asocia ahora al equilibrio entre hombres y mujeres, ya no más un porcentaje, un mínimo o un cupo que debemos tener las mujeres para que las listas políticas a candidaturas estén aprobadas, ya no queremos eso.

Hoy, 31 de agosto, es un día que las mujeres vamos a recordar por siempre, a mis hijas y a mis nietas les voy a contar que fui parte de la historia -¡claro que sí!- y voy a estar orgullosa de decirles que hoy estuve sentada acá en la banca.

Por eso les digo que todos los presentes aquí hoy vamos a pasar a la historia y nos podemos preguntar: ¿por qué vamos a pasar a la historia? Porque vamos a estar aprobando la Ley de Paridad de Género que nos incluye a todas; un proyecto presentado por el gobernador Gustavo Valdés y es la tercera vez que lo manda desde que inició su gestión. Desde el 2017 dio su compromiso y su palabra con nosotras y no descansó hasta que hoy podamos celebrar.

---



---

¿Por qué otra razón deberíamos quedar en la historia? Porque dejaríamos de ser una de las tres únicas provincias de la República Argentina que no tiene paridad de género: Corrientes, Tucumán y Tierra del Fuego, somos pioneras al dejar de ser una de las tres únicas provincias sin paridad.

La paridad de género consolida una verdadera democracia donde hay igualdad, inclusión y pluralidad. Todos podemos asumir compromisos e impulsar acciones a desarrollar para poder lograr la paridad e igualdad de género. Es una deuda pendiente, por eso insto a todos a luchar por una sociedad más justa y para seguir progresando como sociedad debemos garantizar igualdad, participación y representación de la mujer en la vida política. Incluir es buscar e involucra una igualdad donde las mujeres estemos incluidas, ¡pero incluidas de verdad!

Las mujeres somos la mitad de la población, crecemos y creemos en una sociedad más justa, donde todos tengamos los mismos derechos. Cuando la mujer logra y conquista nuevos espacios de derechos, quiere decir que estamos yendo por el camino correcto hacia la igualdad. Las mujeres debemos participar en la toma de decisiones, pero sin discriminación y ¿por qué hago referencia en estos párrafos? Porque son declaraciones del doctor Gustavo Valdés y con esto quiero agradecer su acompañamiento constante, porque él busca una provincia más igualitaria, no quiere distinción de política ni de género, quiere una provincia con más igualdad para todos.

Es por eso que esta ley y lo expuesto anteriormente, representa un gran avance en materia de derechos adquiridos por la mujer y este principio viene a representar la lucha que viene llevando la mujer hace mucho tiempo en este País.

La igualdad de género, concebida como un derecho humano, tiene que ser promovida y garantizada para crear una sociedad más justa e igualitaria. La participación de la mujer logra una transformación y logrará el bienestar para todos y es por eso que pido a todos los diputados que hoy levantemos la mano acompañando a este gran proyecto de Gustavo Valdés quien -reitero- fue el que lo impulsó, porque estaremos dando una vuelta de página enorme en materia de derechos de igualdad y así vamos a quedar plasmados en la historia, ¡claro que sí! Pero las mujeres queremos estar incluidas en esta historia.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

Es por eso que pido a mis pares que me acompañen para construir una sociedad más igualitaria, participativa y representativa y así tendremos una sociedad para todos. Muchas gracias.

-Aplausos de la barra.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Giotta.

Tiene la palabra el diputado Braillard Pocard.

**SR. BRAILLARD POCCARD.**- Gracias, señor presidente.

Antes que nada, quiero agradecer la presencia de todas las dirigentes políticas de la Provincia, las militantes, las concejalas, las diputadas, la vicegobernadora de Chaco y quiero agradecer especialmente la presencia de Marcela Durrieu, ex diputada nacional...

-Aplausos de la barra.

**SR. BRAILLARD POCCARD.**- ... Que, junto a María Luisa Storani, a Irma Royg y a Florentina Gómez Miranda, se plantaron ante las corporaciones políticas...

-Frente a palabras inaudibles desde la Mesa de Taquígrafos que se pronuncian en la barra, dice el

**SR. BRAILLARD POCCARD.**- Bueno, por eso, gracias por no aflojar en la pelea.

Dieron hace un poco más de 30 años, casi 31 años, la segunda etapa de la ganancia de los derechos activos políticos, después del voto femenino que, como bien decía la compañera, impulsó Eva Perón y dejando de lado las diferencias partidarias, se unieron para generar esa conquista, que la verdad es que hoy conlleva... y nunca pararon en estos 30 años de recorrer el País llevando este mensaje, pasándolo de generación en generación, sobre la necesidad de ir igualando la cancha.

Así como quiero agradecer a todas las mujeres militantes, también como político, quiero pedirles perdón y en ellas a todos aquellos luchadores por la igualdad en la Provincia de Corrientes que, como veíamos las lágrimas de la diputada Mancini, sienten que en Corrientes cualquier derecho, cualquier punto de igualdad cuesta más, que todo tarda más en llegar y que tanto esfuerzo nos debe hacer sentir orgullosos.

Cuando abracé -desde muy chico- también la vocación política, lo hice sabiendo que mi punto de partida, después de haber tenido la posibilidad de estudiar, de terminar una carrera universitaria, de aprender idiomas, estaba un poquito más arriba, bastante más arriba

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

de la media de los correntinos y sentía que había una necesidad de que al resto no le cueste tanto, porque creo profundamente que la política tiene que ser vanguardia, creo que la política tiene que abrir camino, creo que la política tiene que forjar los puntos de inicios iguales para que a nadie le cueste tanto o para que aquel o aquella que, por diferentes situaciones -como decía la miembro informante- que lamentablemente una mujer que nace en una Provincia conservadora y patriarcal, siente que todo le cuesta más.

-Aplausos.

**SR. BRAILLARD POCCARD.-** No puede ser que, en Corrientes, cada vez que se gane un derecho sintamos que tenemos que decir: por fin, ¡por fin!

Hoy, todo aquello que nos preocupa: lo social, lo comunitario y lo político están mirando esta H. Cámara, están presentes de otros Cuerpos, de otros Poderes y estamos empezando a construir un paso más en la consolidación democrática de la Provincia.

Empecemos como clase dirigente y dejemos de correr atrás de donde está la sociedad; empecemos a empatizar con el otro, en este caso, con 'la otra' que siente que todo le cuesta más o ¿qué miedo tienen los políticos de que se abra la jugada? ¿Qué miedo podemos tener los dirigentes políticos de que las mujeres tengan igualdad de condiciones?

-Aplausos.

**SR. BRAILLARD POCCARD.-** Muchas veces, en todos estos años, he sentido: 'Y bueno, que se ganen su lugar'. Ahora está la cancha nivelada, ahora nosotros tenemos que ganar ese lugar para encabezar o no esas listas, pero no aduciendo que ellas no hacen el esfuerzo suficiente.

-Aplausos.

**SR. BRAILLARD POCCARD.-** Finalmente, señor presidente, quiero que seamos conscientes que lo que estamos teniendo es un punto de partida y no un punto de llegada; conozco profundamente a la correntina, conozco profundamente su potencial, sé que puede sumar muchísimo más de lo que está sumando, para que la Provincia gane mucho más rápido otros derechos que también le debe la política a las mujeres que la pelean mucho más; ya que en las separaciones, en la crianza de los chicos y en el sostén de las economías familiares dan mucho más de lo que se reconoce y que, sin embargo, cada uno de estos esfuerzos duran más.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión

### 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

Realmente espero que los próximos triunfos sociales de las mujeres y de todos aquellos que la vienen peleando de atrás, no hagan como hoy hiciera referencia la diputada Giotta, que sientan que siempre Corrientes llega último a la fila.

-Aplausos.

**SR. BRAILLARD POCCARD.-** Tenemos que ser como lo fuimos cuando forjamos la Nación, de las provincias fundadoras y ganadoras de derechos y de federalismo.

Hoy es un día histórico para las mujeres. La verdad es que siento ser parte de los que tienen que pedir, como hombre y como político, perdón porque los derechos cuesten siempre tanto en Corrientes. Muchas gracias señor presidente.

-Aplausos y manifestaciones de algarabía desde la barra.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputado Brailard Pocard.

Tiene la palabra la señora diputada Galarza.

**SRA. GALARZA.-** Gracias, señor presidente.

De antecedentes, historia y el proceso que vino teniendo el derecho de la mujer en materia electoral, hablamos mucho y escuchamos mucho, sobre todo al momento de darle media sanción a este proyecto.

También mis colegas preopinantes fueron muy claros en sus conceptos y hoy tenemos que verlo desde el punto de vista de que es un gran logro para todo ese trabajo que vinieron haciendo distintos sectores de la sociedad, hombres y mujeres de todos los partidos políticos para tratar de lograr esta tan ansiada Ley de Paridad de Género.

Es un día histórico para la Provincia de Corrientes, no solamente para las mujeres sino también para los hombres; ¿Por qué es histórico esto? ¿Y por qué es un logro que la mujer venga a tener el 50% en los cargos electivos? Porque las mujeres le damos una visión diferente a todas estas cuestiones sociales que se presentan en nuestra comunidad.

Como autonomista, un partido que, gracias a Dios, siempre reconoció a la mujer sin tener una ley que lo garantice, estoy orgullosa de participar y de estar dándole hoy sanción a esta ley que va a garantizar tener un 50% de hombres y un 50% de mujeres.

Por eso quiero felicitar y homenajear a todos esos actores que por ahí ya no están o que están y están presentes en el Recinto, están presentes afuera, están en sus casas y que creyeron en este proyecto, que confiaron en ello y que saben que teniendo 50% de

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

hombres y 50% de mujeres en una H. Cámara Legislativa Provincial o Municipal, todos los proyectos van a tener una visión diferente.

Así que, muchas gracias y gracias señor presidente.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Galarza.

Tiene la palabra la diputada Díaz.

**SRA. DÍAZ.**- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a todas las compañeras que están presentes acompañando este momento, que vinieron de tan lejos, a todas las mujeres de los diferentes partidos políticos que se encuentran hoy, que son las verdaderas protagonistas de esto que va a quedar para siempre marcado en la historia de la Provincia de Corrientes.

Quiero agradecerles a todos los dirigentes políticos, tanto hombres como mujeres, que trabajaron mucho; sin dudas, todos los legisladores que están presentes y usted señor presidente, saben que me hubiera gustado que la ley tuviera más contenido, como lo dije en un principio cuando voté, que acompañé porque considero que es un paso que estamos dando, creo que falta mucho.

Veo que hay un enorme compromiso de todos los legisladores que tuvieron la palabra, de las diputadas que hablaron, que realmente vamos a continuar trabajando y que hay que darles a esas mujeres lo que se merecen, lo que les corresponde y creo que ésta es una deuda de la política que hoy se está dando este derecho a las mujeres correntinas que tanto tiempo estuvieron esperando.

Por supuesto que, tampoco es menos cierto que falta el tema de la sustitución que estaba plasmado en uno de los proyectos que también se había tratado acá, en esta H. Cámara y que lamenté muchísimo que no viniera así del H. Senado. Pero bueno, hoy nos toca esto y creo que el compromiso formal que tenemos que asumir todos, es de seguir trabajando, no tan solo para otorgarle el derecho a las mujeres, sino también en el contexto general a todos aquellos hombres y mujeres que trabajan por el bienestar de la comunidad y de toda la Provincia de Corrientes.

También quiero solidarizarme con todas aquellas compañeras que están en este momento afuera, que hoy se han sentido avasalladas en su derecho, que eso es lo que tenemos que empezar a cuidar, señor presidente...

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

-Aplausos.

**SRA. DÍAZ.-** ... Que si las mujeres vinieron a acompañar es porque lo sienten y que lo bueno, lo importante era tratarlas con el respeto que se merecían porque ellas son las verdaderas protagonistas de esta historia.

Más allá de que nosotros hoy, circunstancialmente, nos toque estar en esta banca y poder levantar una mano y aprobar un proyecto. Las tantas mujeres que están afuera y las tantas mujeres que están adentro son las verdaderas protagonistas de la historia, a las cuales las quiero felicitar y pedirles que no bajen los brazos, que sigan luchando y que acá hay muchas mujeres que van a seguir acompañando para que sigan obteniendo su derecho.

Nada más señor presidente. Muchas gracias.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputada Díaz.

Tiene la palabra la diputada Meza.

**SRA. MEZA.-** Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos, bienvenida la vicegobernadora del Chaco, también a nuestro vicegobernador -que estuvo presente-, senadores, muchísimas gracias por acompañarnos; ministras, a la señora esposa del gobernador, muchas gracias por su presencia y el acompañamiento. También, gracias a todos los funcionarios nacionales, provinciales, locales, intendentes, Noelia Bazzi Vitarello -nuestra ex compañera de banca- y a todos los presentes, bienvenidos.

Especialmente un agradecimiento enorme a todos los militantes de todos los partidos políticos que están hoy acompañando esta sesión histórica para la mujer correntina.

-Aplausos en la barra.

**SRA. MEZA.-** Muchas gracias.

Señor presidente: hoy como ya lo han dicho los demás diputados, estamos celebrando una sesión que significa un hito histórico en la vida política de nuestra Provincia de Corrientes.

Hoy, junto a las diputadas presentes, somos la última constitución de acuerdo y conforme a la Ley de Cupos, a partir del próximo proceso electoral, esta Cámara ya va a cambiar su constitución y va a regir la paridad de género, ¡eso hay que celebrarlo!

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

-Aplausos en la barra.

**SRA. MEZA.-** A partir de esta aprobación, militantes o no, como cada una de nosotras; mamás o no, como cada una de nosotras, profesionales o no y tantos adjetivos que podemos tener las mujeres, las que decidimos esta difícil tarea o camino de la política, que lo hacemos con convencimiento, que lo hacemos con coraje -como lo detalló, muy bien, la diputada Mancini- van a tener la oportunidad de formar parte de los cuerpos legislativos, tanto los locales como también el provincial. Así es que eso es algo histórico de lo que formamos parte todos, por eso es que debemos darle el respeto que se merece a esta sesión y poder, entre todos, acordar respetarnos.

Quiero hacer hincapié en cuatro cuestiones, en primer lugar, debemos reflexionar en cuánto tiempo nos llevó esta conquista de reconocimiento de derechos a las mujeres en la República Argentina, no solamente en Corrientes, sino en la Argentina. Desde 1911 -y no voy a hacer un detalle de todo el proceso histórico, porque ya lo hicieron las demás diputadas- cuando surgieron las primeras sufragistas y salieron a la escena pública, hasta el año 2017 con la ley 27.412, que fue cuando logramos la igualdad en la representación política en el Congreso de la Nación y hoy estamos consiguiendo esto aquí, en nuestra Provincia. Ha pasado más de un siglo, eso nos costó a las mujeres el reconocimiento de nuestros derechos a nivel nacional. Y así a lo largo y a lo ancho de toda la Argentina.

No importa aquí el color político. Acá somos todos argentinos, todas somos mujeres que nos merecíamos que nos reconozcan los derechos desde el primer momento, como a los hombres.

En segundo lugar, quiero resaltar el esfuerzo y la insistencia del señor gobernador de la Provincia, en presentar una y otra vez este proyecto, hasta lograr los consensos necesarios.

-Aplausos.

**SRA. MEZA.-** Y ése es un gran ejemplo de convicción -¡un gran ejemplo de convicción!- y esto lo quiero resaltar porque para nosotros, la bancada radical, sería muy fácil y muy lindo sentarnos aquí y hablarles de que este proyecto lo presentó un referente radical, como es el gobernador de la Provincia...

-Aplausos en la barra.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

**SRA. MEZA.-** ... Sería muy fácil decir que nosotros somos dueños de esta conquista, pero no lo hacemos; y no lo hacemos, porque tenemos la convicción que las causas populares ¡son del pueblo, no de los partidos políticos! Por eso todos debemos defender esas banderas. No la bandera de una causa, las banderas que aún necesitan ser conquistadas por la sociedad.

Por eso quiero destacar esa convicción del gobernador, en insistir hasta que hoy podamos tratar y aprobar esta ley tan importante para todas las mujeres.

Quiero también, en tercer lugar, decir que acá se ha planteado que es una conquista de las mujeres y así lo es, es una lucha constante de muchas mujeres que tal vez no tenían acceso a muchos derechos que hoy nosotras sí tenemos, así es que tenemos que agradecerles a todas esas mujeres que han dejado su vida, han dejado sus ideas y han luchado con coraje para conquistarlas.

Pero no hay que desconocer una cosa, este proyecto lo presentó un hombre, el gobernador de la Provincia...

-Expresiones de desagrado en un sector de la barra interrumpen la alocución de la oradora.

**SRA. MEZA.-** ... Este proyecto fue acompañado por todos los hombres, diputados y senadores de la Provincia de Corrientes, ¡eso, eso no tenemos que perder de vista!

-Aplausos en la barra.

**SRA. MEZA.-** ... Porque ¿saben qué significa eso? Significa que tenemos una madurez política y social, una madurez que nos lleva a que los hombres acompañen esta conquista de las mujeres, que no deja de ser una conquista por la lucha de la mujer.

Pero tenemos el orgullo de decir que ningún diputado hombre, de todos los partidos políticos -y tampoco los senadores- se opuso a esta conquista...

-Nuevamente es interrumpida la oradora por expresiones de desagrado de un sector de la barra.

**SRA. MEZA.-** ... Espero que podamos respetarnos, fundamentalmente entre las mujeres. Cada una puede pensar de la manera que quiera y creo que debemos ser respetuosas de cada idea, así es que, por favor, pido respeto.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Disculpe, diputada Meza.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

Pido, por favor, a los asistentes que si quieren cerrar con un aplauso cuando termina de hablar un legislador, sí; pero interrumpir con gritos o vítores, no tiene que ver con el orden legislativo.

Gracias, diputada, disculpe la interrupción. Continúe.

-Asentimiento de la diputada Meza.

**SRA. MEZA.-** Además, creo que hay que tener en cuenta que acá no estamos en una competencia de géneros, acá debemos entender que tanto el criterio y el aporte de la mujer, como el criterio y aporte del hombre, deben construir una sociedad mejor y las mujeres debemos promover eso, no debemos promover un enfrentamiento, debemos ser ejemplo para las futuras generaciones.

Por lo tanto, pido que transmitamos un mensaje de paz, que transmitamos un mensaje de coherencia y, fundamentalmente, que se puede trabajar en conjunto para construir la Provincia y el País que todos queremos.

Por último, señor presidente, quiero resaltar algo, si bien hoy -como dije anteriormente- es un momento histórico el que estamos viviendo, no va a terminar esta conquista con la ley, de ninguna manera. Acá hay mucho aún por hacer y en ese mucho por hacer estamos involucrados todos, tanto aquellos que formamos parte de alguna agrupación política como aquellos que no, aquellos que forman parte de clubes, que forman parte de ONGs y que forman parte de la sociedad toda, porque debemos transmitir que la paridad se da en todos lados, no se termina con que en las próximas elecciones las listas estén constituidas con paridad, no se termina allí.

Necesitamos que la sociedad se comprometa y transmita este mensaje y que cada niña, cada adolescente y cada mujer ¡nunca más se sienta en desventaja! ¡Nunca más! Yo creo que es fundamental que todos entendamos eso, para que realmente la paridad pueda ser realidad. En el año 1924, la primera persona que emitió el voto femenino en Ecuador fue Matilde Hidalgo y así, hubo otras mujeres también pioneras en poder lograr este derecho en América Latina.

Es importante destacar que si estas mujeres miran hoy el mundo actual, pueden mirarlo con orgullo, pero también con desilusión. Con orgullo, porque se ha demostrado que una mujer que tiene derecho a la educación, que tiene acceso al trabajo, que tiene acceso a la salud y que tiene la posibilidad de acceder a la formación y a capacitarse, ¡no solamente

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión

### 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

aporta a su familia, sino que aporta a su comunidad y la mejora! Pero también creo que lo mirarían con un grado de desilusión, y digo con un grado de desilusión, porque sí existen aún muchas conquistas que nos faltan lograr, muchas conquistas aún por delante y ése debe ser el compromiso y el desafío de trabajar juntos a la par, hombres y mujeres.

Creo que no es posible en el mundo ni en ningún país avanzar en el progreso de una sociedad, si quienes representan a la mitad de la población no se sienten representados en su totalidad, en su plenitud y ésas son las mujeres.

Entonces esas conquistas que aún nos faltan lograr, debemos comprometernos todos para poder hacer los esfuerzos necesarios, no importa a qué espacio político pertenezcamos, sino que debemos priorizar la comunidad y ponerla por delante, antes que a nuestros intereses partidarios. Tenemos muchos desafíos al frente, para lograr la verdadera igualdad entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos y ése es el mayor desafío que tenemos.

Creo que hoy se equipara -como habíamos dicho y por lo que significa la ley- la participación en las listas de las mujeres; y ahora, para las mujeres, creo que se abre otro desafío y es que la participación se dé en la diversidad y que esta diversidad sea de mujeres que vengan del interior, de mujeres que vengan de las zonas rurales, mujeres que tengan diferentes pensamientos pero que nutren a sus comunidades, de tal manera que las hagan progresar. Ése creo que es el mayor desafío hoy, para que esas mujeres que representan a sus ciudadanos, puedan estar en estas listas a partir del próximo proceso electoral.

-Aplausos.

**SRA. MEZA.-** Para finalizar señor presidente, quiero decirles que, por primera vez en la Provincia de Corrientes, en la próxima elección los votantes verán la verdadera dimensión que ocupa la participación femenina en la sociedad; por primera vez, las listas van a evidenciar el verdadero accionar y van a dar a conocer a esas grandes mujeres que, mediante su trayectoria en el servicio a la ciudadanía, van a poder aspirar a los cargos políticos que tanto merecen.

Hoy, definitivamente, Corrientes avanza en la inclusión de la mujer en el campo de la política y por todo lo dicho, me considero enormemente honrada en formar parte de este Cuerpo Legislativo, porque hoy es un día histórico para la Provincia de Corrientes. Muchas gracias, señor presidente.

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias, diputada Meza.

Tiene la palabra el diputado Arias.

**SR. ARIAS.**- Muchas gracias, señor presidente.

Antes de entrar en el asunto en sí, quería pedir a quien corresponda, que cuando hacemos uso de la palabra los representantes del Frente de Todos en la Legislatura, no se nos saque de la pantalla que está allá afuera en la calle. El chamamé está muy lindo, pero queremos ser escuchados, señor presidente.

-Aplausos.

**SR. ARIAS.**- Hoy es un día indudablemente de fiesta para todos los que creemos en el otorgamiento de derechos como una cuestión esencial en la evolución de las sociedades.

Quiero ser imprudente y anticiparme a la votación, para desearles en primer lugar a todas las presentes aquí, allá afuera y en toda nuestra Provincia, un muy feliz día de la paridad de género en Corrientes. Hoy empieza.

-Aplausos.

**SR. ARIAS.**- No todo es lo mismo y al recorrer un poco la historia, en materia de conquista de derechos por parte de las mujeres, quiero referirme a un hecho histórico, trascendental y sin el cual hoy no estaríamos hablando del tema que nos trae a la Legislatura, y que fue el derecho al voto femenino...

-Aplausos.

**SR. ARIAS.**- ... Impulsado por alguien que trascendió las fronteras de nuestra Patria, que fue una mujer reconocida hoy en el mundo entero por su accionar político, por su sensibilidad y fue la encargada de impulsar esa ley, hasta hacer eso que nosotros, los peronistas, hacemos casi como una constante, que es llevar la teoría a la práctica.

Imagínense ustedes -y esto tiene que ver con lo que voy a decir a continuación- si en ese momento los legisladores hubiesen pensado en: 'Vamos un trecho, vamos un poco, vamos una cuota y después vemos cómo seguimos avanzando por el derecho al sufragio de las mujeres'.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

No se puede o no se deben dar derechos en cuotas, abrir una canilla para que salgan algunas pocas gotas, no es lo que hacemos nosotros, no es lo que tenemos por costumbre en nuestro sector político, ¡sino abrir las compuertas para que el agua pase!...

-Aplausos.

**SR. ARIAS.-** ... Para que el agua siga su curso y no intentar detener lo inevitable, lo que claramente va a pasar igual, sólo nos demoramos un poco en el camino. Un camino que, como digo, reconoce a personalidades de todos los partidos que lucharon en su momento por los derechos femeninos, acorde a la época en que vivían y a las muchas que han quedado en el camino de esta lucha, de este último trecho, hasta llegar a estar hoy aquí hablando de paridad de género y que, lamentablemente, por cuestiones de la vida, hoy ya no pueden estar. Quiero hacer un reconocimiento, un homenaje a todas las mujeres que lucharon por esta paridad de género y que hoy no pueden estar acompañándonos en este plano.

Quiero dirigirme a todas esas compañeras, a todas esas mujeres que están en estos momentos frente a la Legislatura, en la plaza, diciéndoles que hemos llegado a este momento tan lindo y a este momento tan grato, de poder estar a minutos de aprobar una norma tan importante para todos nosotros.

Les agradecemos a las mujeres por habernos enseñado durante mucho tiempo de qué se trata la justicia de tener los mismos derechos, de explicarnos, de clarificarnos y de hacer que muchos que aquellos que por ahí no tenían en claro el tema, lo tengan.

Nosotros desde el Bloque del Frente de Todos, queremos ser claros en lo siguiente: que estamos hoy acompañando una iniciativa legislativa, un proyecto que no es el que hemos presentado; pero cuando presentamos el nuestro y reunidos con los compañeros del bloque, nos habíamos juramentado aprobar el primer proyecto que tuviese la posibilidad de ver la luz; no importaba si era el nuestro o era el del Oficialismo, lo que queríamos era que este puntapié inicial, se diese.

El nuestro era mucho más ambicioso, incluía los tres Poderes del Estado, incluía derechos plenos, como creo deberían ser los derechos, no derechos restringidos; si vamos a ir por algo, vayamos por todo...

-Aplausos.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

**SR. ARIAS.-** ... Y en ese lugar nos van a encontrar compañeras, ¡en ese lugar, acompañando cada uno de los reclamos por los derechos que faltan! Ahí estaremos todos juntos, codo con codo, mano sobre mano.

Les agradezco mucho, todo el trabajo hecho a todas las legisladoras, a todos los legisladores, a todos quienes nos acompañan hoy con la convicción de que ésta es una causa provincial, que es una causa social y que es una causa que nos pone de cara al futuro como una sociedad más evolucionada. ¡Vamos por todos los derechos que le faltan! Gracias, señor presidente.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputado Arias.

Tiene la palabra el diputado Benítez.

**SR. BENÍTEZ.-** Buenos días señor presidente, señores diputados, autoridades que nos visitan, senadores, público en general, mujeres que están acá y un saludo especial a las cientos de mujeres de distintos lugares del interior de nuestra Provincia, que hoy han llegado para participar juntos de este momento, como han definido quienes me precedieron en el uso de la palabra, como un 'día histórico'.

Señor presidente, siempre decimos que el presente se construye también con parte de la historia y a veces es necesario refrescar de dónde viene esta situación que hoy los diputados de la Provincia estamos tratando, de la paridad. Hay un refrán que dice: 'No hay dos, sin tres' y efectivamente, en esta oportunidad se está dando el tratamiento a un proyecto que, bueno, fue dos veces presentado y hoy tiene la oportunidad y el acuerdo legislativo para tratarlo.

Pero la historia nos recuerda que hubo un momento en el cual se planteaba que la mujer sea electora, que pueda votar; también hay que hacer un reconocimiento a aquellos partidos, como el Partido Socialista, que en la Argentina fue el primero que permitió la afiliación partidaria para que voten en elecciones internas y otros partidos siguieron en esa temática. Pero no se daba todavía la participación efectiva del voto, de la representación política que pueda dar una persona.

Quiero hacer un reconocimiento a esa ley, a la ley 13.010, por la que por primera vez se da en la Argentina el voto femenino; soy hijo de una mujer que con mucha emoción y a lo largo de su vida, me transmitió ese sentimiento que tuvo en el año 1951, cuando por

---



---

primera vez fue acompañada por varias mujeres a emitir su voto. Eso es parte de la historia y eso es algo que hay que reconocer; que esas mujeres, a través del voto, pudieron lograr tener esa representación política en la Argentina, en aquellos años acompañadas por Eva Duarte de Perón.

Luego hay una etapa en la Argentina donde también la mujer entra a participar no solo en la vida política, sino en distintas actividades que hacían a cuestiones sociales y culturales pero un poco alejadas de la política; la política y los partidos políticos cerraban los ojos a esa participación. Como País, recién en el año 2017 se da realmente una paridad, una representación política igualitaria entre hombres y mujeres; arrancamos con una Ley de Cupo Femenino donde se garantizaba esa participación política, por ley.

Actualmente en la Argentina, después del 2017, tenemos esa paridad de género en los cargos electivos nacionales y hoy, en Corrientes, estamos tratando el tema de esta cuestión tan importante para todas las correntinas que es, justamente, que a partir de ahora va a haber una paridad en todos los cargos electivos provinciales y municipales, con una representación efectiva y una visión de la mujer en la vida política. Celebramos esa situación y lo hicimos con total desprendimiento, sin egoísmo y pensando sinceramente por qué la importancia de tratar esta ley.

Logramos igualdad, logramos justicia y logramos también participación plena de la mujer en la vida política.

Estoy convencido como hombre que, así como un hogar se construye de manera igualitaria, la construcción de una familia y el sostenimiento de un hogar entre un hombre y una mujer es propicio, es oportuno y enriquece a la vida social, también enriquece a la vida democrática que en los ámbitos legislativos tengamos igualdad, mitad hombres y mitad mujeres. Eso va a ayudar muchísimo y va a enriquecer mucho al debate de una Argentina que necesita de hombres y mujeres comprometidos para ayudar a la situación del País.

Y los correntinos no estamos ajenos a eso, como han dicho, hubo un compromiso político del gobernador Valdés de impulsar esta paridad y los legisladores hemos acompañado y tuvimos la grandeza del acompañamiento de todos los diputados, sin distinción de partidos políticos, Bloques ECO y Frente de Todos, porque entendemos que es un paso importante, es cierto que faltan algunas cuestiones, pero es un paso importante que da Corrientes en esta paridad.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión

### 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

Creemos y ratificamos la importancia de esta igualdad y de esta paridad, señor presidente, en momentos difíciles, en momentos en que Argentina tiene crisis y en momentos en que la vida política tiene que participar en esta cuestión es, dar esa cabida y dar ese lugar a la mujer que tiene dones, que tiene habilidades y que tiene capacidades. Pero quiero reconocer un don tan especial, que es la capacidad que tienen la mujer de crear, no solamente la vida de nuestros hijos, sino también el verbo crear en su máxima amplitud y eso es importante que hoy tengamos en cuenta y, de hecho, se ha tenido en cuenta.

Finalmente, señor presidente, quiero adelantar el acompañamiento de este proyecto, en memoria de cientos de mujeres que han luchado y han trabajado por esta igualdad; pero también el reconocimiento y memoria a mi madre, que me ha inculcado los valores en la política, en el respeto de trabajar juntos y sobre todo, también a la mujer que está trabajando diariamente en la vida política que contribuye y engrandece la vida social, de todos los correntinos y de todos los argentinos. Muchísimas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Benítez.

Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

**SRA. PEREYRA CEBREIRO.**- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero pedir su autorización para dirigirme también a tantas mujeres que están acá hoy presentes y no hacerlo directamente a la Presidencia. Y en ese sentido, reconocer que la presencia y el apuntalamiento de ustedes, mujeres, hoy acá, nos da las fuerzas para poder celebrar un día tan histórico en la Provincia de Corrientes y también en la República Argentina, que logra una provincia más que adhiere a la Ley de Paridad de Género y ésa es una lucha muy importante para todas nosotras el día de hoy.

Inclusive la veía hoy acá a Araceli Ferreyra, con quien teníamos ideas diametralmente opuestas, aun en la lucha que llevamos adelante las mujeres, pero que nos identificamos con esto de perseguir la paridad y la igualdad de oportunidades en las mismas condiciones; así que quiero celebrar que haya estado acompañándonos acá a 'Patricia', a todas las concejales de Encuentro por Corrientes que no nos abandonan ni en la sesión anterior ni en ésta, a las concejales del Frente de Todos que también nos acompañaron y nos apuntalaron en la sesión anterior y 'Patri', gracias también por esa lucha...

-Aplausos prolongados.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión

### 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

**SRA. PEREYRA CEBREIRO.-** ... También decirles a nuestras ministras mujeres que están acá hoy presentes; a 'Mariel', a 'Alejandra' y a 'Práxedes' -que no la vi detrás de la columna- y decirle a la escribana Garro que está presente, no solamente por ser esposa del señor gobernador, sino por su militancia como mujer en la política correntina y esto es importante...

-Aplausos y vítores en la Sala.

**SRA. PEREYRA CEBREIRO.-** ... 'Cristina', siempre con perfil bajo, pero apuntalando la lucha de las mujeres y éste es un reconocimiento para ella también.

A Geraldine Calvi, que la veo hoy acá y acompañó la lucha en la banca legislativa; a Noelia Bazzi Vitarello, que se ha hecho presente acá; a la doctora Altabe, porque desde el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes se dictan fallos con perspectiva de género y eso ayuda a cambiar la mentalidad y a salir de patrones culturales que nos persiguen a lo largo de los siglos.

Creo que éste no es un tema que tiene un color político, sino que es un tema de estricta justicia para las personas y para las mujeres a lo largo de la historia de la humanidad. Y les digo esto, porque anoche se reían mis compañeros varones del libro que traje y se llama: 'Ellas lo pensaron antes'; se trata de un libro que quiere hacer una resignificación histórica de las filósofas a través de los tiempos y leía un pequeño párrafo, para saber de qué estamos hablando y sobre qué cosas luchamos, de Aristóteles que decía: "... *Se ocupaba de los nacimientos monstruosos...*", fíjense el término y cuando decía: "... *La monstruosidad es ser mujer y no varón, porque la mujer es un varón incompleto...*" y decía: "... *Parecerse a la madre y no al padre...*" también era una monstruosidad, porque siempre era preferible parecerse al padre, como garantía de la paternidad legítima. ¡¡¡Ma-mi-ta querida!!! Con qué cosas estamos luchando a través de los siglos.

O sea, no solamente la historia argentina, la historia de muchísimas mujeres que han luchado nada más que para hacer justicia, para hacernos valer como personas, independientemente del género y hoy me preguntaban los periodistas: ¿Qué opina de la Paridad de Género? Y sinceramente me parece poco, me parece que esta ley tendría que tener un plazo. ¡¡¡Por qué 50% y no 60% o 70%!!! Si el pueblo correntino se ve reflejado y representado en una mujer.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

Entonces, siempre son logros, siempre son situaciones que nos llevan y nos garantizan vivir con mayor tranquilidad y con mayor paz social, porque las desigualdades -en este caso de hombres y mujeres, pero hay muchísimas otras desigualdades en la sociedad- generan cuestiones de conflicto y son las que, por ahí, impiden que podamos disfrutar de un día en paz de celebración en unidad con los varones, porque estas puertas no solamente las abrimos las mujeres; a lo largo de la historia, las puertas de la recuperación de la igualdad las han abierto muchísimos hombres y hoy sentía que gritaban cuando hacían mención a la decisión política del gobernador...

-Mirando hacia la barra superior e inferior, donde se encuentra el público, continúa diciendo la

**SRA. PEREYRA CEBREIRO.-** ... Pero créanme chicas, con absoluta objetividad, que fue re importante que el gobernador haya mandado su proyecto de Ley de Paridad de Género a esta Cámara de Diputados.

No sé, me pregunto, no sé si nos ha sido tan fácil para nosotras, tan rápido y tan dinámico que llegáramos al resultado hoy, sin esa decisión política que no solamente la acompañó con un proyecto de ley, sino que también la acompañó con una decisión en los hechos, cuando convocó a una mujer para encabezar la lista de diputados en la Provincia de Corrientes.

-Aplausos en la Sala.

**SRA. PEREYRA CEBREIRO.-** Entonces, a veces queremos hacer de esto una discusión política, pero hoy no es el día para hacer esa discusión, sino es el día de celebrar en unidad, en amor y en paz que hemos tenido un gran logro, por el cual muchas mujeres inclusive perdieron la vida.

Anoche me llamaba mi mamá por teléfono y quería meter líneas argumentales en mi discurso de la Cámara -está por cumplir 80 años-; algunas no se las voy a transmitir, porque son muy duras, pero era la emoción y la pasión de una mujer de 80 años que, seguramente, vivió cosas que nosotras ni siquiera nos podemos representar y que han sido duras a lo largo de la historia. Inclusive anécdotas de mujeres reprimidas por expresar una idea y por querer votar, por querer elegir a sus representantes y querer ser elegidas en algún momento de la historia.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión

### 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

Entonces, más allá de las cuestiones técnicas que hemos analizado, inclusive en el debate anterior, me preguntaba, ¿por qué nos cuesta tanto como sociedad?, y acá mis colegas mencionaban la Ley de Cupo Femenino del año '92. Once años después, ni siquiera se reglamentaba la ley y estábamos hablando, el año pasado, de todavía no tener el cupo dentro de las cámaras legislativas. Evidentemente nos cuesta mucho y tiene que ver con mucho más que un imperativo normativo, porque las leyes ya existían y la Constitución consagra la igualdad, pero a nosotros nos cuesta mucho entender desde lo cultural y desde los patrones, esto que decía Aristóteles; quedará todavía algún 'Aristóteles' suelto en la sociedad argentina seguramente, todavía hay varios, pero contra eso es que venimos trabajando y venimos luchando.

Hay una generación de pensadores que hicieron mucho por nuestro País, que fue la Generación del '37 que para mí fue una generación brillante de hombres como: Esteban Echeverría, Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi, a quien releendo me puse a pensar: ¿Y qué pensaba esta generación tan brillante del tema de la mujer? Y me puse a investigar, sobre todo, a Alberdi que para mí es 'lo más' diríamos en el lenguaje cotidiano y decía: ¿Qué habrá pensado Alberdi sobre el tema de la mujer y su rol en aquella época? En aquella época, en donde se definían valores y cuestiones importantísimas para la Constitución Nacional, se establecían Las Bases, el famoso escrito constitucional de Alberdi a quien rendíamos homenaje hace dos días en el Día del Abogado; créanme que me lleve una desilusión, porque si bien estaban inspirados en la Revolución Francesa, vinieron a cambiar estereotipos y roles en este mundo con la modernidad y con el progreso, leo que sí, trataron el concepto de la mujer republicana y bueno, ahí me entusiasmé y avancé en la lectura y sinceramente, después me encuentro con que el rol de la mujer para Juan Bautista Alberdi sí era el de colaborar con la formación del Estado-Nación, pero dejándola reservada para la educación y la educación en la familia, porque decía que el rol republicano de la mujer, era formar ciudadanos educados para que puedan hacer este orden nacional.

Es decir, habilitaba la libre lectura, decía que era partícipe de la educación y la formación de la mujer; o sea, ya avanzamos, quiero que sepan que avanzamos en esta generación y también hablaba de la libre lectura de la mujer, pero abocado el rol a la educación y a la conformación de los ciudadanos, en esto de la familia que, para la

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión

### 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

Generación del '37 era sumamente importante para conformar una Nación ordenada y que crezca en absoluta libertad.

Bueno, de esto se trata queridas amigas, queridas mujeres, a todas las que nos están escuchando en la Plaza, que se han venido de tan lejos para ayudarnos y apuntarnos en este discurso del día de hoy: se trata de luchar contra esto, sin victimizarse, sin echar culpas, se trata de luchar contra estos patrones culturales que no tienen que ver con la Argentina, que vienen de los pensadores de la antigüedad y que es responsabilidad de cada una desde su incumbencia, desde su rol, desde su lugar de ciudadana, luchar contra esto y proyectarnos en la vida, en nuestras profesiones, como mujeres, para terminar con los grandes problemas de la sociedad; esto de que hablaban mis colegas hoy de las brechas salariales, de las desigualdades, de la educación, de los roles que tenemos que cumplir cada una en nuestros hogares y también los varones.

Hoy ya es una realidad que las mujeres estamos muchísimas horas fuera del hogar y que los muchachos se ocupan también de un montón de tareas en la casa y eso está bien, es sano y de eso se trata la complementariedad entre el hombre y la mujer, que para mí es lo más sano que puede haber para una convivencia pacífica en la sociedad.

Hoy abrimos una puerta para que muchas mujeres también puedan ingresar, pero esta puerta que se abre hoy no está abierta solo por mujeres, es una puerta que entre hombres y mujeres la estamos abriendo el día de hoy y que va a hacer que muchas otras puedan venir a este Recinto de la Legislatura para compartir muchos temas, que sí tienen que ver con la prioridad en la agenda de las mujeres.

Hoy el remisero que me trajo me dijo: 'Señora, ¿a usted le parece que esto es la prioridad en la agenda de la Provincia de Corrientes?', y yo le dije que me parece que sí, porque todos los otros temas que son prioritarios, como el tema de la violencia y las brechas salariales tienen que ver con discusiones que vamos a decidir en el Recinto de la Legislatura y que merece que tenga la visión, tanto de hombres como de mujeres, en quienes los ciudadanos correntinos han depositado el voto y la representación.

Así que esta puerta queda abierta queridas mujeres, a seguir luchando en paz, en unidad por los temas prioritarios de la agenda de las correntinas y de todos los correntinos. Muchas gracias, señor presidente.

-Aplausos del público presente.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión

### 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

Tiene la palabra el diputado Romero Brisco.

**SR. ROMERO BRISCO.**- Gracias, señor presidente. Voy a ser muy breve para fundamentar el voto, que ya lo hicimos en la sesión pasada cuando ya sancionamos este proyecto y pasó al H Senado.

Quiero agradecer la presencia de todas las mujeres dentro del Recinto y fuera de él, sin dudas esta sesión es histórica. Me toca ser un joven diputado, desde diciembre que pertenezco a este Recinto y a mí hablar de paridad me resulta casi natural, porque en el partido al que pertenezco, el Partido Autonomista, no necesitamos una ley para hablar de paridad, no necesitamos una ley para reconocer a las mujeres, tal es así que la primera intendente de toda la Argentina ha sido autonomista, Ildefonsa Breard de Galarza, intendente de Ituzaingó allá por el año 1960.

Sin dudas comparto muchísimas de las opiniones de los legisladores que me han antecedido en el uso de la palabra, éste solamente es el puntapié inicial de un reclamo, que independientemente de los partidos políticos y los militantes políticos que están aquí hoy presentes, es un reclamo de la sociedad y es un reclamo social. La sociedad es dinámica y va cambiando, como muy bien lo representó 'Any' Pereyra Cebreiro de la época de Aristóteles; hasta ahora, ¡la 'pucha' los cambios que hemos vivido! Pero sin dudas, culturalmente todavía no hemos logrado llegar a una equidad y a una paridad.

Lo mejor y lo más justo sería que en todos los órdenes de la vida, independientemente del género, no tengamos que tener una ley para que las mujeres puedan tener espacio; pero lamentablemente y por qué no decirlo, vivimos en una sociedad machista, donde pedimos paridad todos, pero cuando se enferman nuestros hijos, las primeras que por instinto y cultura en esta Corrientes que vivimos, se quedan en la casa a cuidarlos, son las mujeres todavía.

-Aplausos del público presente.

**SR. ROMERO BRISCO.**- Sin duda que por estas razones culturales y sociales que tenemos, a ellas se les dificulta mucho más llegar a cargos de poder, llegar a cargos de decisión y por eso esta ley, lo que viene a hacer, es ayudar a que culturalmente nos equiparemos, a que culturalmente nos igualemos y a generar más oportunidades.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión

### 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

Insisto, es el puntapié inicial para quitar tantas desigualdades que tenemos en la Argentina y que tenemos en la Provincia y estoy orgulloso de mis pares y orgulloso de pertenecer a esta Legislatura, por la decisión que estamos tomando en este día y que ya hemos tomado antes.

Quiero cerrar, señor presidente, con una frase que me gusta mucho y que dice: 'Cuando soplan vientos de cambio, algunas personas construyen murallas y otras construyen molinos'. Todos los correntinos y todos los integrantes de este Poder Legislativo, tanto los senadores como los diputados, estamos construyendo molinos para los vientos de cambio que soplan en la Provincia de Corrientes. Gracias, señor presidente.

-Aplausos del público presente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Romero Brisco.

Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

**SRA. ROTELA CAÑETE.**- Gracias, señor presidente.

Bueno, quiero sumarme a los agradecimientos de la gente que está hoy presente, nos estuvo acompañando nuestro vicegobernador, también la vicegobernadora de la Provincia del Chaco, nuestra primera dama de la Provincia de Corrientes y también nuestra primera dama de la Ciudad de Corrientes; tenemos mujeres intendentes, mujeres concejales de todos los partidos políticos, representantes de distintas instituciones, como la presidente de AMJA y presidente de ACMECORR, bienvenidas a todas y en especial a todas las militantes que están aquí afuera en la Plaza, esperando que sancionemos esta ley.

Por respeto a ellas, voy a tratar de ser breve, pero no quiero dejar de hacer un reconocimiento a todas las mujeres y brindarles un homenaje a las que hoy no están acá, a las mujeres que están trabajando, a que están luchando desde el lugar donde les toca, como madres y en los lugares de trabajo, muchas veces necesarios y fundamentales, como ser hospitales y escuelas, a las médicas, enfermeras y docentes, a todas esas mujeres a las que también les estamos diciendo que hoy la clase política correntina está de pie, que hoy la clase política correntina les está marcando el ritmo a todas las demandas de la sociedad, con diferentes leyes, porque acá -en esta Legislatura- hemos aprobado leyes que tienen que ver con la igualdad de género.

Hoy estamos tratando una ley que envió nuestro gobernador Gustavo Valdés, a quien agradezco profundamente que lo haya vuelto a mandar, porque muchas veces los procesos

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

tienen su tiempo y creo que los políticos hemos entendido esto de los tiempos de la política y hoy estamos todos: Oficialismo, Oposición, hombres y mujeres, todos estamos en pos de lograr una sanción, por unanimidad, de esta ley del gobernador de la Provincia.

También quiero recordar que la Provincia de Corrientes históricamente ha estado presente en las todas las luchas por la libertad y ésta es una lucha más, desde repeler -allá por 1806, 1807- a las invasiones inglesas, con la creación de los Cazadores Correntinos, las ideas libertarias de Ferré y de Pujol, lograr las conquistas de derechos políticos, económicos y sociales de las mujeres a lo largo y lo ancho de nuestro País, ¡ahí también estuvieron correntinos y correntinas! De eso, no tenemos que olvidarnos.

La movilización de la mujer en nuestro País comenzó allá por fines del Siglo XIX; en el Siglo XX, se lograron conquistar derechos con muchas mujeres de todos los partidos políticos, pero también hoy en este siglo, el Siglo XXI, es nuestra responsabilidad lograr que ese poder sea equitativo e igualitario entre hombres y mujeres.

Hoy la responsabilidad está en nosotros queridos legisladores y queridas legisladoras, tenemos esa responsabilidad de hacer que más mujeres puedan estar en esta H. Legislatura, que es acá donde se delinean las políticas públicas para determinar qué tipo de Estado queremos, dónde queremos vivir, cómo queremos vivir y hacia dónde nos vamos a dirigir. Por eso las políticas públicas se diseñan y se aprueban en el Recinto, ésta es la Casa del Pueblo y en la próxima elección -como se dijo aquí- vamos a tener más mujeres en el Recinto y eso es para celebrar.

-Aplausos.

**SRA. ROTELA CAÑETE.-** La verdad es que hoy estamos dejando de lado las excusas para abrir la puerta a la paridad, para abrir la puerta a una democracia paritaria e inclusiva y para abrir la puerta a la equidad; hoy estamos dejando de lado las excusas, ¡qué lindo realmente!

Con esta ley no solamente estamos abriendo puertas a las mujeres para que tengan espacios de decisión -a más mujeres- sino que, además, estamos logrando un objetivo que es profundizar la democracia en Corrientes para mujeres militantes, como somos muchas de nosotras que estamos acá.

En lo particular, hace veinte años que vengo militando en un partido político que es el Partido Popular y que me dio la posibilidad de estar hoy representándolo acá, en esta banca.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión

### 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

Hemos militado muchas de nosotras con una gran vocación de servicio, porque primero hemos militado en nuestro barrio, en nuestro partido, en nuestro pueblo y en nuestra ciudad, pero con una gran vocación de servicio.

Esto tiene que ser para mujeres que entiendan a la política como una verdadera vocación de servicio, mujeres que tengan y que estén dispuestas a resignar horas de descanso, retacearle esas horas de descanso y retacearle horas a la familia, porque para estar en política hay que andar, recorrer. Las mejores leyes surgen del contacto directo con la gente, con el vecino, la Provincia es grande y hay que recorrer.

Así que, mujeres, esto no es solamente una lista, hoy estamos dando lugar a la participación de la mujer correntina, a la igualdad de la mujer correntina y a profundizar la democracia en Corrientes, como se viene haciendo a nivel global con la Agenda 2030 a la que nuestro País no está ajeno y, por supuesto, nuestra Provincia tampoco. Uno de los objetivos de la Agenda 2030 es la igualdad de género, lograr esa igualdad de mujeres y de niñas; y la Provincia de Corrientes tiene políticas públicas destinadas a lograr esa igualdad y nosotros, desde esta H. Legislatura, también estamos abonando para que así sea, así que vamos a seguir trabajando y legislando con perspectiva de género.

Por respeto a todas esas mujeres que están afuera, no me quiero extender, tengo tantas cosas para decir, tanta emoción, es un día de mucha, mucha emoción. Simplemente, reiterarles que esto no es una lucha de géneros, no es una lucha de un género contra otro género, esto es una lucha por la igualdad. Así que, hombres, mujeres sigamos luchando juntos para tener y seguir construyendo el desarrollo y la inclusión en nuestra Provincia de Corrientes. Muchas gracias, señor presidente

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias, diputada Rotela Cañete.

Tiene la palabra el diputado Acevedo.

**SR. ACEVEDO.**- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, por supuesto que quiero agradecer a tantas compañeras militantes, en principio de mi partido por supuesto, por una cuestión de respeto y admiración hacia ellas y su lucha. A cada una de las funcionarias, tanto nacional como provincial, hay también 'concejales', 'intendentas', a Noelia Bazzi Vitarello quien fue también una par nuestra hace poco tiempo atrás.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

La verdad es que vengo escuchando atentamente los discursos y no quiero ser ofensivo, pero hay aparentemente legisladores que no han leído qué es lo que estamos tratando acá, estamos tratando un proyecto, tres proyectos -en realidad- unificados, no estamos tratando el proyecto del gobernador solamente. Acá hay un proyecto que es el expediente 16.642 del Poder Ejecutivo, un expediente 16.644 de la diputada Centurión y el expediente 16.673 del Bloque del Frente de Todos.

-Aplausos.

**SR. ACEVEDO.-** El hecho de que estamos acá hoy, tratando estos tres expedientes en conjunto ni siquiera es mérito nuestro, señor presidente, no es mérito nuestro, ni de los que hemos escrito estos proyectos; es mérito de cada una de esas mujeres que con frío, lluvia o lo que sea, han venido a pelearla, han venido a discutirla, no se han cansado, no han bajado las banderas para que este día, hoy, realmente sea histórico.

-Aplausos.

**SR. ACEVEDO.-** Que nadie se quiera llevar los laureles, porque es un mérito exclusivo de las mujeres y nosotros no les estamos dando nada, no les estamos regalando nada.

-Aplausos.

**SR. ACEVEDO.-** Voy mucho más allá de que es un derecho, creo que en los tiempos en los que estamos viviendo, la participación de la mujer es una necesidad, ¡es una necesidad! Que cada una de las mujeres pueda participar en los distintos estamentos del Estado, no solamente en el ámbito legislativo, sino por supuesto también en el del Poder Ejecutivo. Cuando decimos Poder Ejecutivo, no es solamente gobernador y vice, no es solamente intendente y vice, también hablamos del Gabinete, porque eso es lo más importante, la participación de la mujer realmente hoy es una necesidad; necesitamos otra mirada, una mirada mucho más profunda para ver si los cambios realmente se logran.

Siguiendo, como lo dije en mi intervención anterior, cuando por unanimidad le dimos media sanción a este proyecto el 6 de abril pasado y ahora, que viene con modificaciones del H. Senado Provincial, tengo la necesidad y la obligación de destacar la coherencia política y la responsabilidad histórica de mi partido, el Partido Justicialista, el del Bloque del Frente de Todos, respecto de las propuestas que representan transparencia y equidad electoral en Corrientes.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión

### 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

Desde el año 2011, el Partido Justicialista de Corrientes, viene presentando de manera sistemática proyectos de leyes para actualizar el arcaico y tramposo Código Electoral de la Provincia de Corrientes, con propuestas como elecciones primarias provinciales, para estimular la participación ciudadana; fortalecer la democracia interna de los partidos; la boleta única por alianzas para facilitar el acto electoral a los ciudadanos y favorecer la transparencia comicial, además de generar igualdad de condiciones entre las fuerzas; el voto joven, para que las y los jóvenes de 16 y 18 años también tengan la opción de elegir a sus representantes en cargos provinciales y municipales, como eligen presidente, presidenta, legisladores y legisladoras nacionales.

Lo mismo venimos proponiendo y haciendo con paridad de género; luego de la sanción de la Ley Nacional 27.412 de Paridad de Género en ámbitos de representación política.

En el año 2018, el Partido Justicialista fue la primera fuerza que adecuó su Carta Orgánica, consagrando la equidad de género en los cargos partidarios y electivos. En el año 2019 las listas de candidaturas legislativas provinciales y municipales de nuestra Alianza, Frente de Todos, se conformaron respetando el Principio de Paridad de Género a pesar de que en Corrientes no existía un marco regulatorio y la discusión venía siendo esquivada por el Oficialismo provincial, como lo vienen haciendo desde el 2011 en otras propuestas de modernización para la transparencia y equidad electoral.

En los años 2020, 2021 y 2022, nuestro Bloque del Frente de Todos, por impulso de mis compañeras legisladoras, de los colectivos de género y de las mujeres militantes del campo nacional y popular de Corrientes...

-Aplausos en la barra.

**SR. ACEVEDO.-** ... Que vienen presentando proyectos de leyes de paridad de género en todos los poderes y niveles del Estado.

Ahora estamos ante una nueva situación, así que por coherencia política y por responsabilidad histórica, adelantamos nuestro acompañamiento para que este proyecto obtenga la media sanción final y demos, por primera vez, el paso para que sea ley, aunque lamentamos que esta norma llegue tarde y sea incompleta, por las diferencias internas del partido de la alianza que hace veinte años gobierna la Provincia, con peleas que tienen graves consecuencias para los correntinos y correntinas que se traducen en la negación de derechos.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

Como lo dijimos en numerosas oportunidades, para nosotros, para el Partido Justicialista, para el Bloque del Frente de Todos, consagrar derechos es un deber. Siempre nos van a encontrar a los peronistas del lado de la generación de derechos laborales, sociales y políticos, del lado de la equidad y del lado de la creación de oportunidades para todos por igual.

-Aplausos en la barra.

**SR. ACEVEDO.-** Por esa coherencia histórica que vengo repitiendo, que está arraigada en los orígenes mismos de mi partido, que se remonta a Eva Perón, organizando y conquistando para las mujeres de nuestra Patria, el derecho al voto.

También queremos pedirle al resto de las fuerzas políticas, que una vez que se sancione esta ley, avancemos con propuestas de equidad y paridad más integrales, que la paridad de género sea una realidad en los tres Poderes y en todos los niveles del Estado, también para los cargos del Poder Ejecutivo, cargos provinciales, municipales y del Poder Judicial.

Como lo decimos siempre, no somos ni seremos funcionales a las diferencias internas del Oficialismo que, utilizando un falso argumento de la falta de consenso, hace diez años vienen dilatando el tratamiento, no sólo de esta ley sino también...

-El diputado Acevedo interrumpe su discurso y revisa los papeles sobre su banca.

-Pasados unos momentos, continúa diciendo el

**SR. ACEVEDO.-** ... La del voto joven, elecciones primarias provinciales, actualización del Código Electoral, equidad laboral y salarial para las mujeres y cuanto proyecto represente más derechos para los sectores sociales vulnerables.

Por eso les pedimos que asuman la responsabilidad institucional, que avancemos con las sanciones de las normas integrales, para que saquemos a Corrientes del lamentable lugar que hoy ocupa, como una de las pocas provincias negacionistas de estos derechos.

Este legislador, el Partido Justicialista y el Bloque del Frente de Todos siempre estaremos dispuestos a hacer los mejores aportes para consagrar una legislación integral. Lo que ya es una conquista social, política y cultural exclusiva de las mujeres de Argentina y de Corrientes.

-Aplausos en la barra.

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

**SR. ACEVEDO.-** Repito: la legitimidad y la consagración de este derecho la consiguieron con la lucha y militancia las mujeres, es mérito exclusivo de ellas. Nuestra obligación es adecuar las normativas de estas conquistas que lograron esas mujeres, muchas gracias, señor presidente.

-Aplausos en la barra.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputado Acevedo.

Tiene la palabra la diputada Lazaroff Pucciariello.

**SRA. LAZAROFF PUCCIARIELLO.-** Gracias, señor presidente.

La verdad, no tenía pensado hacer uso de la palabra, porque he fundamentado oportuna y sobradamente, lo que significa la sanción de esta ley.

Me encuentro sumamente emocionada, ya que el día de hoy vamos a ser partícipes de un hecho histórico en la Provincia de Corrientes, esta H. Cámara va a sancionar la Ley de Paridad de Género, como lo ha hecho este Cuerpo Legislativo con el Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Corrientes, con el Código de Familia, Niñez y Adolescencia y con la media sanción del Código Procesal Administrativo.

Hoy les toca a las mujeres y debemos festejar por este avance. Quiero agradecer a cada una de ellas, a cada una de las mujeres de esta Provincia y en particular, a quienes nos están acompañando hoy en la Plaza 25 de Mayo y en este Recinto. ¡Gracias!, gracias por el compromiso, por el coraje, por la fuerza y la convicción que han tenido a lo largo de todo este tiempo, sigamos con la fuerza que nos caracteriza, ¡a no bajar los brazos!

No me caben dudas que éste es un primer paso, para Corrientes significa mucho, porque es una nueva conquista, una conquista por lograr la igualdad entre el hombre y la mujer. Con esta paridad de género vamos a obtener igual participación en los distintos cuerpos colegiados, hombres y mujeres, de manera intercalada, pero en todas sus categorías para que, justamente, la ciudadanía esté representada.

También quiero agradecer y reconocer el trabajo que se lleva adelante desde el Poder Ejecutivo, en cabeza del señor gobernador Gustavo Valdés, quien envió a esta H. Legislatura tres proyectos y hoy lo estamos tratando, siempre cumpliendo con su palabra, porque para seguir progresando en esta Provincia necesitamos garantizar la igualdad, la participación y la representación de todas las mujeres.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión

### 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

Por último, para no extenderme más, porque sé que continúa la lista de oradores, estoy segura que seguiremos conquistando nuevos espacios, pero juntos, con respeto y con miras a un futuro equitativo que seguramente lo lograremos. Muchas gracias.

-Aplausos en la barra.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Lazaroff Pucciariello.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

**SR. SÁEZ.**- Gracias, señor presidente.

Primero, quisiera agradecer la presencia de la vicegobernadora del Chaco, de nuestro señor vicegobernador, a las ministras de la Provincia, a la primera dama que, creo, está más como militante de esta causa en su rol de primera dama...

-Aplausos en la barra.

**SR. SÁEZ.**- ... A las 'concejales', muchas concejales del interior de la Provincia y de la Ciudad de Corrientes, también a 'intendentas' que están presentes, a todas las funcionarias provinciales y nacionales que hoy nos están acompañando.

Por fin llegó el día, este día que realmente va a ser histórico, muchos lo dijimos y lo veníamos diciendo. Llegó el día que la mayoría de las mujeres correntinas esperaban.

Quisiera comenzar, señor presidente, agradeciendo a cada una de las mujeres de la Capital y del interior, que se hicieron presentes hoy aquí en este Recinto y a las que están afuera. Hicieron un esfuerzo enorme para estar aquí presentes, en este día tan, tan especial; también, me alegra muchísimo el acompañamiento y la presencia de los hombres que hoy están aquí, aquí y afuera. Eso significa, que esta ley que hoy estamos tratando y que seguramente vamos a estar aprobando, por unanimidad, tiene el acompañamiento de todos.

Hoy estamos aprobando señor presidente, una ley que teníamos pendiente, que era una deuda de esta Legislatura para con las mujeres. Con la aprobación de la ley, estamos mejorando y fortaleciendo la democracia, hoy como muchas veces recalcamos y recién la diputada Lazaroff Pucciariello remarcaba los avances y las transformaciones que hicimos en los distintos Códigos Procesales, hoy nos volvemos a sentir orgullosos de pertenecer a esta H. Cámara y más aún, cuando estamos tratando una ley que tuvo su lucha y que no fue fácil de lograr.

Debemos entender que las transformaciones siempre tienen resistencia; pero en esto señor presidente, quiero hacer un paréntesis y sinceramente, de corazón, quiero felicitar al

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

governador por su insistencia, su perseverancia y su paciencia. Sabiendo él que los cambios cuestan, nunca bajó los brazos, siempre nos pidió que sigamos trabajando en esta ley, sabiendo que tenía que salir por unanimidad; él supo esperar.

Y hoy seguramente vamos a estar aprobando, por unanimidad esta ley, ¿costó? Es cierto que costó, pero nada es fácil, las batallas se pelean en todos los campos y así fue donde todas y todos pelearon.

Pero hoy es una batalla ganada, ¡una batalla ganada!, faltan muchas más, debemos seguir avanzando y seguir trabajando por una igualdad cotidiana, desde adentro de la comunidad; eso es muy importante, que podamos trabajar todos dentro de la comunidad.

Debemos trabajar fuertemente en erradicar la violencia física, la violencia económica, la violencia psicológica y todo tipo de violencia; ésta es la otra batalla que debemos dar cotidianamente, pero esto no es solo responsabilidad de los que nos gobiernan, también es responsabilidad de los jueces, del periodismo, de los docentes, de la policía, es responsabilidad de todos, ¡todos debemos trabajar para erradicar la violencia hacia las mujeres! ¡Todos juntos!

Y como sabemos que acá va a seguir la lista de oradores, quiero ir cerrando la idea, porque mucho hemos hablado de revisionismo, de dónde nacieron estos derechos, totalmente necesarios que teníamos que dar.

Quiero felicitarlas realmente, por la fortaleza, por la garra y por su trabajo incansable, el que hicieron todos los sectores, todos trabajaron, militaron, muchas veces algunos sectores con euforia y otros sectores un poco más tranquilos, por decir de alguna manera, pero todos trabajaron.

Entonces queridas y queridos amigos, sigamos trabajando juntos, mujeres y hombres, para terminar con un gran flagelo que es la violencia.

-Aplausos.

**SR. SÁEZ.-** Debemos respetarnos, trabajar para seguir ampliando lugares de participación y de decisión que deben tener las mujeres, porque seguramente de esa manera estaremos mejorando nuestra comunidad y estaremos teniendo una sociedad más justa e igualitaria. Muchas gracias.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Muchas gracias, diputado Sáez.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

Tiene la palabra la diputada Meixner.

**SRA. MEIXNER.-** Muchas, gracias señor presidente.

Creo que llegó el gran día para muchas, espero que también que para muchos. Costó convencer a esos 'muchos' y a algunas 'muchas', pero creo que es un puntapié inicial.

Ésta es una norma, como lo venimos diciendo en los medios en estos días, que no tiene una autoría, porque fue trabajada como corresponde por el Poder Legislativo, no solamente por la Cámara de Diputados, que le hizo modificaciones al proyecto original y que se consensuó entre esos proyectos que mencionó el diputado Acevedo, sino también por la Cámara de Senadores y hoy estamos aprobando el dictamen venido de la Cámara de Senadores, con modificaciones.

O sea, las dos Cámaras han trabajado mucho sobre este proyecto y esto es importante señalarlo, porque muchas veces se nos dice a los legisladores que no trabajamos; entonces, acá no hay un proyecto aprobado a libro cerrado, acá hay un proyecto trabajado -me consta por formar parte de la Comisión de Asuntos Constitucionales- por todos los sectores, algunos más contentos, otros no tan contentos.

Pero finalmente logramos sancionar, después de cuatro años de lucha, ¡de cuatro años!, como pasó hoy acá en la escalera, que por suerte se terminaron los inconvenientes, nos hayan querido echar de la Legislatura por reclamar este derecho.

-Aplausos.

**SRA. MEIXNER.-** Este derecho, es uno que nos corresponde, porque la participación política de las mujeres a partir de la sanción de la Ley del Voto Femenino permite, no solamente elegir, sino ser elegidas.

Nosotras, lo que queremos es cada vez más espacios para poder ponernos en situación de ser elegidas y también, para ocupar lugares que nos corresponden por derecho, que nos hemos ganado y no por un problema de meritocracia, porque si vamos a tener que recurrir a la meritocracia, yo quiero saber: ¿cuántos varones han hecho mérito para ocupar los lugares que hoy ocupan?

-Aplausos.

**SRA. MEIXNER.-** Si nos van a pedir a nosotras permanentemente rendir examen, creo que en el examen vamos a ser igualitarios, lo vamos a pasar todos y lo dice alguien que rindió bastantes exámenes compitiendo con muchos varones.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

Entonces...

-Manifestaciones desde la barra superior.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Perdón, señora por favor guardemos el orden. Gracias.  
Continúe diputada Meixner.

**SRA. MEIXNER.**- Nosotros, lo que estamos planteando hoy, es la sanción de una ley -que me alegro mucho que varios legisladores hayan cambiado la opinión- sobre todo de la necesidad de esta ley, porque lo que va a hacer esta ley es permitir que las mujeres participen de forma igualitaria en las listas, de forma intercalada, lamentamos no haber podido introducir el artículo de la sustitución.

Estamos convencidas y convencidos desde la bancada del Frente de Todos y también por conversaciones con algunos legisladores del Oficialismo, que es posible que podamos incorporar en algún momento este artículo, necesario para mantener esta paridad en el Recinto luego de la elección. Porque pensemos que, con la Ley de Cupo, no se logró lo que se pretendía que era conformar realmente con el 30% las Cámaras.

Entonces el artículo de sustitución, viene a pretender que esta paridad que se logre, una vez hecha la elección, se conserve en el tiempo en la composición de la Cámara, esa es la función del artículo de sustitución, ninguna otra función tiene específicamente.

Y fundamentalmente, desde el espacio al que pertenezco, desde el campo nacional y popular lo que pretendemos es una democracia paritaria. La democracia paritaria se va a constituir, obviamente, cuando no solamente los poderes del gobierno del Estado estén compuestos de forma paritaria por las mujeres y los varones, sino también todos los espacios.

Como ya lo hemos dicho anteriormente, demanda un cambio cultural. Que cierre la lista de oradores, hoy la mayoría de varones, no es una cuestión antojadiza, es una cuestión que tiene que ver justamente con esta falta de igualdad en los derechos que tenemos las mujeres y los varones.

-Aplausos.

**SRA. MEIXNER.**- Seguramente la respuesta va a ser que los números mandan, podríamos haber cedido y haber concedido en el día de la sanción de esta ley especial, que el número por ahí se retraiga un poquito.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión

### 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

El artículo 45 de la Constitución de la Provincia -acá tengo varios convencionales constituyentes- es muy específico y es de avanzada. El artículo 45 de la Constitución de nuestra Provincia, le da rango Constitucional a la igualdad de géneros, dice que: *"El Estado garantiza la igualdad real de oportunidades para mujeres y varones en lo cultural, económico, laboral, político, social y familiar; incorpora la perspectiva de género en el diseño y ejecución de políticas públicas y estimula la modificación de patrones socio culturales con el objeto de eliminar prácticas basadas en el prejuicio de superioridad de cualquiera de los géneros. Reconoce el trabajo en el hogar como actividad económica que crea valor agregado y produce riqueza y bienestar social..."*, y termina: *"... Las amas de casa tienen derecho a la seguridad social de conformidad con la ley"*.

Vaya si nuestra Constitución no es una Constitución de avanzada para los derechos de las mujeres que somos quienes, en realidad, tenemos perjudicados la mayoría de nuestros derechos en relación a la igualdad de lo que cobramos, en relación a la jubilación que percibimos, en relación a las tareas de cuidado que siguen estando a nuestro cargo a pesar de que trabajamos afuera de nuestra casa y después del último censo, también tenemos la novedad de que continúan siendo la mayoría de los hogares monoparentales, liderados por mujeres; o sea, que las mujeres seguimos estando a cargo del hogar, a veces de manera unipersonal.

En cuanto al pequeño racconto legislativo, me gustaría agradecer, por supuesto, la presencia de todas las funcionarias nacionales, que han venido a acompañarnos de los distintos Ministerios de la Nación. Nos hemos sentido, en todo este tiempo de lucha, muy acompañadas, desde el asesoramiento técnico y hasta la contención emocional -podríamos decir muchas veces- cuando nos frustraba el hecho de no poder haber logrado una sanción favorable, no poder lograr el quórum o no poder lograr el tratamiento de los proyectos, así que agradecemos fundamentalmente eso.

Quiero mencionar especialmente a quienes han sido autoras de la Ley de Cupo Femenino: Virginia Franganillo y Marcela Durrieu, que son diputadas mandato cumplido y también a quienes han estado participando de la ley, a Araceli Ferreyra que ha participado también de la Ley de Paridad de Género.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión

### 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

Tenemos también otras secretarías de Estado que participan hoy acá, no me quiero olvidar de nadie al nombrarlas, por supuesto agradecer también a Analía Rach el compromiso asumido por acompañar este proceso.

-Aplausos.

**SRA. MEIXNER.-** Las mujeres creo que nos tenemos que acompañar y abrazar siempre. Muchas veces he conversado con algunas acá y se sorprenden por ahí de los gestos que uno tiene de solidaridad de género. Creo que así tenemos que ser siempre, creo que así nos tenemos que mirar siempre, con amor, con ternura, con cariño, para eso somos compañeras, independientemente del partido político al que pertenezcamos. Para eso tenemos que abrazarnos, para lograr que la lucha no sea una lucha solamente de algunas, sino que sea una lucha de todas, porque los derechos conquistados van a ser para todas y esta lucha es una lucha que viene siendo muchas veces defenestrada, desde ciertos lugares, porque se la tilda como problema de un tema de feminismo, como si el feminismo fuera una mala palabra, todos deberíamos ser feministas hoy ¡Todos deberíamos ser feministas hoy!

-Aplausos.

**SRA. MEIXNER.-** El feminismo no es una mala palabra, no es denostar a ningún género, es tratar de conseguir todos los derechos que las mujeres tenemos que tener y no tenemos, justamente por cuestiones culturales que, obviamente, se traducen luego en cuestiones legales o a veces se traducen, como vemos en nuestra Constitución Provincial, en letra muerta.

Tenemos una Constitución espectacular, con un artículo 45 que nos permitiría tener una legislación de avanzada y no lo tenemos porque no hay voluntad política y porque, obviamente, nos falta muchísimo en esta sociedad patriarcal y culturalmente muy atrasada para lo que son los derechos de las mujeres.

Finalmente, no me quiero olvidar de que hoy se cumplen 71 años del renunciamiento de la compañera Eva Perón a la fórmula presidencial con el compañero Juan Domingo Perón.

-Aplausos.

**SRA. MEIXNER.-** Para contextualizar, esto es un hecho histórico con el que nosotras queremos decir hoy: no vamos a renunciar nunca más a ningún espacio de poder, vamos a

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

pelear por todos los espacios de poder en los que podamos participar, vamos a seguir luchando para obtener derechos y para que estos no sean avasallados ni por autoridades policiales ni por autoridades políticas ni por ningún varón en nuestros hogares tampoco. Muchas gracias, señor presidente.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Meixner.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

Felicitaciones y reconocimiento para la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que preside la diputada Centurión por el trabajo realizado y como fue reconocido acá, por diversos oradores, a todas las mujeres que hicieron algo en todo este largo proceso, para llegar a este día histórico en el que le vamos a dar sanción por unanimidad a esta ley reconocida como de Equidad de Género, que pone en un pie de igualdad en la integración de las listas para la Cámara de Senadores, de Diputados, de los Concejos Deliberantes y las Constituyentes entre hombres y mujeres.

-Mirando todo el Recinto y sonriendo, dice el

**SR. POZO.**- Yo venía preparado para hablar como una hora y media....

-Sonrisas en la Sala.

**SR. POZO.**- Pero acá los colegas me dijeron que sea breve y suelo ser obediente, o sea que voy a tratar de ser muy breve.

-Aplausos y vítores en la Sala.

**SR. POZO.**- Gracias por las sonrisas, porque alientan un poco en este momento en la sesión.

Lo que estamos haciendo hoy es histórico, porque es una enorme contribución al mejoramiento de la calidad institucional al modificar este sistema electoral, incorporando cosas que por ahí -escuchando a uno de los colegas pre opinantes- como que son patrimonio de un sector o patrimonio de un partido. En realidad, cuando uno se mete en el terreno de las paternidades es un terreno resbaladizo y muy ingrato.

La verdad es que Naciones Unidas, allá por el año 1967, es la que avanza en proponer un tratado donde todos los países se pongan de acuerdo para condenar todas las

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión

### 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

discriminaciones contra las mujeres y si tenemos que mirar quiénes son las que impulsan el derecho de las mujeres en las cuestiones electorales, creo que tenemos que reconocerle a Julieta Lanteri, que fue la que se enfrentó -socialista ella- se enfrentó por la justicia con el Congreso de la Nación, para lograr esto de poder llegar a ocupar un escaño en la Cámara de Diputados de la Nación.

-Aplausos.

**SR. POZO.-** De todas maneras, cuando decimos que es un día histórico, es porque estamos convencidos que entre todos hemos contribuido a llegar hasta aquí y que estamos sancionando algo que va a mejorar la calidad institucional; y la calidad institucional es importante, porque en todos los países donde la hay la gente vive mejor, tiene mejor calidad de vida, tiene ingresos más altos, tiene formas de resolver los problemas que por ahí en la Argentina no podemos y que son importantes para la dignidad y la felicidad de las personas.

Tengo que reconocer que otro paso u otro capítulo importante en la evolución y en la concepción de esta temática, ha sido la incorporación -en el año 1994- en la Constitución Nacional de la igualdad, de la equidad de género y de la condena, de todas las discriminaciones contra las mujeres en el artículo 37; y de la Convención Constituyente del 2007 de la Provincia de Corrientes, que incorporó el artículo 45 al que hacía referencia la diputada Meixner; o sea, que hoy estamos también dando cumplimiento a la manda constitucional, quizás un tanto retrasadamente.

Tenemos que hacerle un reconocimiento importante a la Ley de Cupo; yo viví ese tiempo y esa ley fue muy cuestionada. La verdad es que hoy vemos a muchas mujeres incorporadas a la política -como estas once mujeres que integran nuestra Cámara- gracias a esa Ley de Cupo.

Tengo que compartir el privilegio de haber impulsado, en el año 1987, a una mujer, para que sea candidata a intendente...

-Aplausos.

**SR. POZO.-** ... De nuestro espacio político y esa idea que parecía loca, que nos costó mucho imponer, fue ratificada por el voto popular y así tuvimos la primera intendente en una capital de provincia, acá en Corrientes, dándole una gran oportunidad a una mujer para la política.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

-Aplausos.

**SR. POZO.-** Nuestro espacio, señor presidente, ELI -Encuentro Liberal- es absolutamente humanista, democrático, republicano, comprometido con la igualdad y la equidad de las mujeres. Nosotros, antes de la ley, hemos llevado a la práctica, en la conformación de los cuadros partidarios, que sean mitad y mitad y por supuesto que hay numerosas mujeres ocupando bancas en esta Cámara y en los Concejos Deliberantes.

Creo que lo de hoy también es histórico, porque tenemos que entender que hombres y mujeres no somos uno mejor que el otro, sino que somos diferentes. Me explicaba mi hija psicóloga, que lo importante es la complementariedad que se da. Compartir las listas, compartir la integración mitad y mitad de los que conformamos la población de una provincia o de la nación, es fundamental para que las visiones diferentes se complementen y que la tarea legislativa parlamentaria sea mejor.

Nosotros, los hombres, no entendemos del parto, no entendemos de la menstruación, no entendemos de la crianza de los niños; como alguien decía, se enferman y por ahí nos asustamos y disparamos, dejando en manos de las madres; las madres, sin embargo, aprietan los dientes y no aflojan hasta resolver la cuestión. O sea que nos complementamos y hace falta esa mirada de las mujeres; podemos discutir si quién es mejor en la cocina, o quién es mejor en el fútbol, porque ahora también las mujeres juegan al fútbol. Pero, la capacidad de intuir no la tenemos los hombres; esa capacidad para perseverar y sostener el esfuerzo, no la tenemos los hombres y esa habilidad para convencer, muchas veces la tienen mejor las mujeres. ¡¡¡Por lo tanto, señor presidente, éste es un día histórico!!!

Si usted me permite, voy a leer, brevemente, lo que dice Isabel Allende, la gran luchadora por los derechos de la mujer. “¿*Qué mundo queremos?*”, se pregunta y es la pregunta más importante de nuestro tiempo. La pregunta que toda mujer y hombre consciente debe plantearse. Y dice Isabel Allende: “*Queremos un mundo donde haya belleza, no sólo aquella que se aprecia con los sentidos, sino aquella que se percibe con un corazón abierto y una mente lúcida. Queremos un planeta prístino, protegido de toda forma de agresión; queremos una civilización equilibrada, sostenible, basada en el respeto entre nosotros, por otras especies y por la naturaleza; queremos una civilización inclusiva e igualitaria, sin discriminación de género, raza, clase, edad o cualquier otra clasificación que nos separe. Queremos un mundo amable, donde impere la paz, la empatía, la decencia, la*

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

*verdad y la compasión y más que nada, queremos un mundo alegre. A eso aspiramos, las brujas buenas”, dice Isabel Allende.*

Señor presidente: gracias por la atención. Hoy estamos sancionando la mejora de la calidad institucional, estamos dándole una herramienta para que la representación popular sea mejor y el destino de todos los correntinos también. Gracias, señor presidente.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente. Bueno, por ser último tengo una hora, hora y media.

-Expresiones de sorpresa y risas en la Sala.

**SR. AST.**- Antes que nada, señor presidente, quiero destacar la presencia de nuestro vicegobernador en este Recinto, muchas gracias doctor Néstor Pedro Braillard Pocard...

-Aplausos.

**SR. AST.**- ...Por acompañar esta sesión que es histórica y también a quienes mejoraron la ley, sin modificar su espíritu, pero que han hecho un aporte sustancial.

A los señores senadores que hoy nos acompañan también aquí, el agradecimiento, ya que eso refleja el compromiso de cada uno de los dirigentes que más allá y habiendo ya tratado en sus respectivos Cuerpos, hoy están aquí presentes.

Y enaltece también esta sesión, señor presidente -si bien ya se retiró- y hay que destacarlo, la señora vicegobernadora de la Provincia hermana del Chaco...

-Aplausos.

**SR. AST.**- Hay que destacarlo, como así también de quienes están aquí, funcionarias del Gobierno Nacional y entre ellas, Araceli Ferreyra, con quienes en algún momento hemos compartido campañas y hemos caminado barrios juntos, eso demuestra que la política siempre tiene movilidad, señor presidente.

-Risas en la Sala.

**SR. AST.**- Pero también quiero destacar la presencia de la senadora de la Nación, nuestra representante ante ese máximo órgano, Gabriela Valenzuela; gracias por estar presente y acompañarnos aquí en esta sesión tan especial.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

-Aplausos prolongados.

**SR. AST.-** A mis ex compañeras de banca, a las concejales que están todas ahí una tras una, tanto del Oficialismo como los de la Oposición...

-Aplausos.

**SR. AST.-** ... Y que han trabajado fuerte para llegar a este día.

Quiero asimismo destacar la presencia de nuestras ministras: Mariel Gabur, ministra de la Producción; Alejandra Eliciri, nuestra ministra de Turismo; Práxedes López, nuestra ministra de Educación y quiero destacar también, la presencia de la viceintendente de la Localidad de Concepción que está ahí en los balcones, Susana Leiva.

Y por supuesto, a quien hace menos de dos años era nuestro par aquí y ahora es intendente de una localidad tan pujante como lo es Bella Vista, Noelia Bazzi Vitarello, gracias por acompañarnos.

-Aplausos y vítores en la Sala.

**SR. AST.-** Tengo que destacar también y en esto tiene que ver el rol de la mujer, por eso quiero mencionar a quien fue hasta hace poco nuestra secretaria General Académica de la Universidad Nacional del Nordeste, Verónica Torres, gracias por tu acompañamiento...

-Aplausos en la barra.

**SR. AST.-** A la primera dama de nuestra ciudad, la esposa de nuestro intendente, muchas gracias por estar compartiendo con nosotros.

-Aplausos en la barra.

**SR. AST.-** Y naturalmente, como ya lo hizo en la sesión anterior, la primera dama de la Provincia, que refleja de alguna manera el compromiso de toda esta gestión.

-Aplausos y vítores en la barra.

**SR. AST.-** Muchas gracias nuevamente por estar aquí presentes.

Señor presidente: Llegó el día, llegó el día donde en pocos minutos vamos a estar sancionando esta ley que va a permitir que, en las próximas elecciones -como dijera varios aquí- las listas de candidatos en los Concejos Deliberantes, en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores y, eventualmente, si existieran constituyentes, van a estar integradas por mujeres y hombres, desde el primer lugar hasta el último suplente, ¡desde el

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión

### 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

primer lugar hasta el último suplente! Y me parece que ése es el dato más importante de esta sesión.

Escuché varios reclamos también hoy aquí y por supuesto que todos los planteos tienen su legitimidad, porque están aquí quienes representan a la gente y en la gente hay opiniones y posiciones que son absolutamente diferentes y esas posiciones se reflejan en esta Cámara, pero también hay que hacer aportes ahí, porque la representación política en esta Cámara es muy heterogénea, más allá del Oficialismo y la Oposición, como ya lo planteara en aquella sesión de esa primera instancia, porque no debe haber otra Cámara en la Argentina como aquí, donde hay quince partidos políticos; reitero, aquí hay quince partidos políticos. Entonces, el trabajo que se hizo y la unanimidad que hoy se logra, hace que esta ley tenga una legitimidad del ciento por ciento y me parece que esto tiene un valor enorme.

También se habla y se dice que es corta esta ley, que es mezquina, escuché también que alguien dijo que es pequeña y la verdad es que los procesos que demanda esto llevan su tiempo, porque esta heterogeneidad representada aquí, también se tuvo que ir limando para ir generando los consensos necesarios y empezar a dar los pasos.

Entonces, creo que más allá de que se plantee que pudo haber sido corta y que los niveles de paridad tendrían que llegar a los tres Poderes, también es cierto que nuestra Constitución Provincial habla de que el Poder Ejecutivo es ejercido por una sola persona y lo acompaña un vicegobernador, quien preside uno de los Cuerpos Legislativos. También es cierto que esa persona que ejerce el Poder Ejecutivo, que puede ser hombre o mujer, llega a ser electo por las expectativas que genera en una sociedad y esa expectativa, de alguna manera, se constituye en una demanda que debe satisfacer a toda una sociedad el día que se haga cargo; por lo tanto, hay otros que sostienen que no se le puede poner condiciones, la única condición es la de satisfacer la demanda que generó. Entonces, ahí tenemos una discusión pendiente.

Estoy de acuerdo con que tenemos que seguir avanzando y éste es el más difícil de los casos, porque hay una Ley de Ministerios, una ley que según la propuesta del que gane, puede ser modificada o no. Por eso es que me parece que todavía tenemos un camino que recorrer para pasar a esa instancia, pero también es cierto- y por eso quise nombrar, ya que conozco también muchísimas subsecretarias- que este Gobierno, encabezado por el doctor

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

Valdés, es el gobierno que más mujeres tiene a lo largo de estos últimos años en su gabinete...

-Aplausos en la barra.

**SR. AST.-** Podemos hablar también del Poder Judicial y allí existen distintas opiniones. Mire señor presidente, el total del Poder Judicial se compone -en toda la Provincia- por dos mil ochocientos un personas, de las cuales: en la Capital, son novecientos veintidós femeninas y seiscientos noventa y ocho masculinas, que hacen un total de un mil seiscientas veinte personas. En el Interior de la Provincia, trabajan seiscientas cincuenta mujeres y quinientos treinta y un hombres, lo que hace un total de un mil ciento ochenta y un personas. Este total hace que las personas mujeres que trabajan en el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes sean un mil quinientas setenta y dos y los hombres, un mil doscientas veintinueve; en términos porcentuales significa que la mujer participa en el Poder Judicial en un 57% y los hombres en un 43%.

Además, esto está distribuido por distintas áreas, escalafones y responsabilidades y digo esto, para que notemos -de alguna manera- que en uno de los poderes del Estado hay mucha más participación de la mujer que del hombre; y, además, en la gran mayoría de esos casos, no llegan por la designación de un dedo o por una decisión política, sino que llegan a través de un concurso, a través de un antecedente o de un coloquio; así llegan al Poder Judicial, por el mérito.

Entonces, hay otros que sostienen que, si vamos a la paridad del Poder Judicial, estamos restando mérito y remplazando mujeres muy capaces, por hombres que quizás no tengan toda la idoneidad suficiente para ejercerlo. Le puedo dar señor presidente, área por área, la cantidad de personas que hay en el Poder Judicial.

Es verdad que con el avance de esta discusión pública que se fue dando, se circunscribió al Superior Tribunal de Justicia y es cierto, ahí sí los cinco miembros son varones, pero ésta es una cuestión que viene desde hace muchísimos años y que, salvo por un juicio político, no pueden ser removidos, ya que son propuestos y avalados por la Cámara Alta de nuestra Legislatura que, de alguna manera, también se convierte en una elección indirecta.

Podemos hablar de los empleados administrativos en el Poder Judicial, tenemos setecientas setenta y siete mujeres y quinientos dieciséis hombres.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión

### 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

Otra parte importante, por ejemplo, es la de los secretarios donde prácticamente las mujeres duplican a los hombres; entonces, a estas cuestiones también tenemos que tenerlas incorporadas a la hora del debate.

Entiendo los planteos de algunos referentes del Frente de Todos, pero también debemos discutir las cosas de acuerdo con nuestras normas y lo que establece nuestra Constitución.

He escuchado también, que el mecanismo de sustitución tiene que ser mujer por mujer -en el caso de alguna acefalía- o de hombre por hombre y no lo podemos hacer hasta tanto no modifiquemos la Constitución señor presidente, pero insistimos con este discurso público y está claro en el Artículo 72 inciso 4) de nuestra Constitución Provincial explica claramente cómo son los mecanismos de sustitución en los cuerpos colegiados.

Quizás haya sido una decisión extra límite de los constituyentes, quizás en aquel momento aquella Convención Constituyente tuvo que haber dejado eso para una ley, pero lo cierto, señor presidente, es que está en nuestra Constitución y mientras no la modifiquemos en ese punto, no podemos introducir lo que plantean algunas voces de la Oposición respecto de ese mecanismo de reemplazo, porque la ley se va a convertir en inconstitucional.

Finalmente, señor presidente, quiero poner un ejemplo: en el año 2019 en el Concejo Deliberante de la Ciudad, cuando regía la Ley de Cupo Femenino, había solamente seis mujeres sobre un Cuerpo de diecinueve. En las elecciones del 2021, una de las listas que se presentó, creo que las dos listas en realidad se presentaron haciendo una paridad de género; y hoy, en el Concejo Deliberante ya hay nueve mujeres sobre un total de diecinueve ¿Qué quiero significar con esto y darle valor? Que esta ley que nosotros hoy estamos aprobando, en una primera y en una segunda elección, vamos a tener los Cuerpos absolutamente equiparados. Me parece que también esa mirada hay que tener, porque estamos legislando hacia adelante.

No pensaba hablar de mi partido político, pero sí la Unión Cívica Radical, señor presidente, ya desde hace varios años tiene la paridad en nuestras autoridades, es uno y uno. Como dirían algunos gallegos, el 'sistema de cremallera', ¿y cómo es el sistema de cremallera? Uno y uno; uno y uno; uno y uno.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

Entonces, hoy a nosotros nos complace mucho poder avanzar en esta ley y además ratificar, nuevamente, que esto fue un compromiso de campaña del gobernador; el gobernador que generó esa demanda en la gente y la gente lo acompañó, se convirtió -como decía hoy- de una expectativa y ahora sí en una demanda que hoy nosotros estamos acompañando.

Por eso, señor presidente, creo que -para ir cerrando- hemos hablado y hemos dicho tanto, hemos recorrido tanto este camino, pero definitivamente y compartiendo los conceptos del diputado Pozo, la Provincia de Corrientes mejora en su calidad institucional, pero también en su calidad democrática. Hoy, a partir de esto, en Corrientes somos más igualitarios en este aspecto, ¡somos más igualitarios!

Seguramente que van a quedar muchos caminos por recorrer, pero tenemos que empezar a celebrar. Mujeres: empecemos a celebrar, porque ésta es una conquista -más allá de los proyectos y de quiénes la hayan presentado- de ustedes, las mujeres...

-Aplausos.

**SR. AST.-** ... ¡Es de ustedes las mujeres! Y voy a justificar con un ejemplo de una mujer y voy a ver si lo puedo hacer, para que las mujeres sientan que la perseverancia es lo más importante.

Señor presidente: mi señora esposa luchó ocho años para poder ser mamá; se cayó una vez y se levantó; se cayó dos veces y se volvió a levantar; se cayó tres veces y se volvió a levantar... y al final ¡fue mamá!

¿Y sabe qué nos enseña la vida? Que el éxito reside en la persistencia, no hay que rendirse nunca y hay que luchar por lo aquello a lo que uno siempre aspira, señor presidente, muchísimas gracias.

-Aplausos prolongados.

**SR. PRESIDENTE (Cassani)-** Gracias, diputado Ast. Con esto cerramos el debate.

Antes de someter a votación, sin dudas que con este proyecto que viene en segunda revisión del H. Senado, tendremos una Corrientes más igualitaria y en verdad no existe una libertad plena si no hay una plena igualdad.

---





---

Así que los felicito a cada uno de los señores diputados y senadores por este proyecto, por esta ley que se va a concretar y por el origen de este proyecto, porque esto tiene que ver -repito- con una Corrientes mucho más libre y, en eso, tenemos que persistir.

-Aplausos en la Sala.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias. Ahora vamos a votar.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho por unanimidad.

-Aplausos prolongados y vítores en la Sala.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º. El artículo 7º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

-Aplausos prolongados, vítores y muestras de algarabía en el Recinto.

-Poniéndose de pie, aplauden efusivamente los señores legisladores, invitados, autoridades de Cámara, personal y público asistente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- ¡¡¡Felicitaciones a todos!!!

Agradecemos la presencia de cada uno que se ha venido a compartir este momento histórico para la Provincia de Corrientes.

-Entre aplausos y cánticos, continúa diciendo el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Nosotros vamos a continuar con nuestra sesión de tablas, pero agradecemos la asistencia de los señores senadores, del señor vicegobernador, de la senadora nacional Valenzuela, de las señoras concejales de distintos lugares de la Provincia, de los funcionarios de la Nación, de los funcionarios de la Provincia de Corrientes, gracias a Noelia Bazzi Vitarello, gracias a las ministras que nos acompañan, gracias a la

---



---

señora esposa del gobernador de la Provincia, a la señora esposa del intendente de la Ciudad, a todas las mujeres del Gobierno Provincial que vinieron a apoyar en esta sesión que, repito, será histórica.

-Aplausos prolongados.

-Cánticos y vítores en el Recinto.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchísimas gracias a todos y para los que tienen que viajar, que tengan un buen regreso. Que Dios y la Virgen de Itatí los acompañen.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

4.02.- Expediente 15.509: despacho 3.097 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificación, al proyecto de ley por el que se crea el Observatorio Provincial de Seguridad Vial. Diputado Vischi.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este proyecto de ley, que tiene algunas modificaciones para que se le efectúen, vuelva a comisión.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado vuelve a comisión.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 2° del Orden del Día, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento en conjunto de los proyectos de declaración que se encuentran reservados en Secretaría y, una vez aprobados los mismos, se realicen las comunicaciones correspondientes.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 2° del Orden del Día, serán tratados y aprobados en forma conjunta.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión

### 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

2.11.- Expediente 17.124: de interés la “113 Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio y 22 Exposición Nacional Ovina”, en la Ciudad de Mercedes. Diputado Otaño.

2.12.- Expediente 17.125: de interés la “10 Fiesta del Mate y la Amistad”, en Gobernador Virasoro. Diputada Giotta.

2.13.- Expediente 17.126: de interés el Día de Nuestra Sra. de la Merced. Diputada Giotta.

2.14.- Expediente 17.127: de interés el Aniversario de la Fundación de San Carlos. Diputada Giotta.

2.15.- Expediente 17.128: de interés el 145 Aniversario de la Fundación de Garruchos. Diputada Giotta.

2.16.-. Expediente 17.129: de interés el Día del Estudiante. Diputada Giotta.

2.17.- Expediente 17.130: de interés la 3ª Edición de la Semana del Emprendedor 2022. Bloque ELI.

2.18.- Expediente 17.133: de interés la actividad sobre “Daño psicológico en la víctima de violencia familiar y de género”, organizada por la Delegación AMJA Corrientes. Bloque Partido Popular.

2.19. Expediente 17.134: de interés la Primera Expo Agro, a realizarse en la Escuela Agro Técnica “José María Malfussi”, de la Ciudad de Alvear. Bloque Partido Popular.

2.20.- Expediente 17.137: de interés el Aniversario de la Fundación de la Localidad de Concepción. Bloque ELI.

2.21.- Expediente 17.138: de interés el Aniversario de la Fundación de la Localidad de Empedrado. Bloque ELI.

2.22.- Expediente 17.142: de interés el 71 aniversario del histórico renunciamiento de Evita a la candidatura a la Vicepresidencia de la Nación. Diputada Meixner.

2.23.- Expediente 17.144: de beneplácito e interés el 50 Aniversario de “LT 42 Radio del Iberá”, de la Ciudad de Mercedes. Diputado Otaño.

2.24.- Expediente 17.145: de interés el Día del Bibliotecario. Bloque ELI.

2.25.- Expediente 17.146: de interés la 9ª Edición de la Feria del Libro de Caá Catí “Cuna de poetas - Donde la luz no muere”. Diputado Branz.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**XVII Reunión**  
**17 Sesión Ordinaria**  
31 de agosto de 2022

---

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XVII Reunión 17 Sesión Ordinaria

31 de agosto de 2022

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Son declaraciones se harán las comunicaciones correspondientes.

No habiendo otro tema para tratar y si ningún diputado hará uso de la palabra, invito al diputado Chávez a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Díaz a hacer lo propio con la Bandera de Corrientes.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, la diputada Díaz procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, el diputado Chávez hace lo propio con el Pabellón Nacional.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 15 y 11.

**C.P. VALERIA T. ZORRILLA**  
Jefe de División Taquígrafos  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

**DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA**  
Jefe de Departamento Taquígrafos  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

---